



DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES DE ARAGON

COMISION DE EDUCACION Y CULTURA

Comisiones. Serie A: Comparecencias de Consejeros de la DGA
Número 60 — Año 1993 — Legislatura III

PRESIDENCIA DEL ILMO. SR. D. GONZALO LAPETRA LOPEZ

Sesión núm. 19

Celebrada el lunes 8 de noviembre de 1993

ORDEN DEL DIA

- 1) *Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.*
- 2) *Comparecencia, solicitada por los GG.PP. del Partido Aragonés y Popular, de la Consejera de Educación y Cultura para informar sobre la política que tiene previsto llevar a cabo su Departamento en los próximos meses.*
- 3) *Ruegos y preguntas.*

Preside la sesión, celebrada en el palacio de la Aljafería, el Ilmo. Sr. D. Gonzalo Lapetra López, acompañado por el Vicepresidente de la Comisión, Ilmo. Sr. D. Enrique Bernad Royo, y por el Secretario de la misma, Ilmo. Sr. D. Manuel Enrique Conejero Benedicto. Asiste a la Mesa la letrada Sra. Estella Izquierdo.

Comparece ante la Comisión la Consejera de Educación y Cultura, Excma. Sra. D.^a Pilar de la Vega Cebrián, acompañada por los directores generales de Educación y Patrimonio, Ilmo. Sr. D. Mariano Berges Andrés; de Cultura, Ilmo. Sr. D. Julio Carlos Escó Sampériz; de Deportes, Ilmo. Sr. D. Fernando Paris Roche, y de Juventud, Ilmo. Sr. D. José María Fernández Turrado.

SUMARIO

Comparecencia de la Consejera de Educación y Cultura para informar sobre la política a llevar a cabo por su Departamento en los próximos meses.

- El Diputado del G.P. Popular Sr. Sierra Cebollero explica la solicitud de comparecencia 1295
- El Diputado del G.P. del Partido Aragonés explica la solicitud de comparecencia 1295
- Interviene la Consejera de Educación y Cultura ... 1296
- Replica el Sr. Sierra Cebollero 1304
- Duplica la Sra. Consejera 1305
- Replica el Sr. Caudevilla Arregui 1306
- Duplica la Sra. Consejera 1308
- Interviene el Diputado del G.P. Mixto, Sr. Gomáriz García 1310
- Responde la Sra. Consejera 1311
- Interviene el Diputado Sr. Burriel Borque en nombre del G.P. Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida 1311
- Responde la Sra. Consejera 1313
- Interviene el Diputado Sr. Becana Sanahuja en nombre del G.P. Socialista 1314
- Responde la Sra. Consejera 1315
- El Diputado Sr. Esteban Sánchez, del G.P. del Partido Aragonés, formula preguntas concretas 1315
- Contesta la Sra. Consejera 1316
- Interviene el Sr. director general de Deportes 1316

Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

- El Sr. Presidente da el acta por leída, y ésta resulta aprobada por asentimiento 1316

El señor Presidente (LAPETRA LOPEZ): Comienza la sesión [a las once horas y diez minutos] con el siguiente orden del día: primero, lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior; segundo, comparecencia, a solicitud de los Grupos Parlamentarios del Par y Popular, de la Consejera de Educación y Cultura para informar sobre la política a llevar a cabo en su Departamento para los próximos meses; tercero, ruegos y preguntas.

El primer punto del orden del día lo pasaremos al final, si no hay inconveniente, y comenzaremos con el segundo.

El Reglamento establece en sus artículos 179.4 y 178.4 y 5 el orden que se establecerá para esta intervención. Primero tendrán la palabra los portavoces de los Grupos que han solicitado la comparecencia de la señora Consejera y posteriormente ella contestará, teniendo posteriormente réplica, y a continuación tendrán uso de la palabra los portavoces de los restantes Grupos, pudiendo contestar la señora Consejera a ellos; luego se abrirá un turno de preguntas de los diferentes Diputados.

Buenos días, señora Consejera, que viene acompañada de sus directores generales Mariano Berges, de Educación y Patrimonio; Fernando París, de Deportes; Carlos Esco, de Cultura, y José María Fernández, de Juventud.

Sin más preámbulos, doy la palabra al portavoz del Grupo Popular.

Comparecencia de la Consejera de Educación y Cultura para informar sobre la política a llevar a cabo por su Departamento en los próximos meses.

El señor Diputado SIERRA CEBOLLERO: Gracias, señor Presidente. Señoras, señores Diputados, señora Consejera.

En primer lugar, le voy a dar la bienvenida, por esta la primera comparecencia ante la Comisión de Educación y Cultura, en nombre del Partido Popular, desde su nueva responsabilidad; asimismo, dar la bienvenida a los nuevos directores generales.

El Grupo Parlamentario Popular le ha convocado a usted hoy aquí para que nos informe sobre la política que va a llevar a cabo en su Departamento en los próximos meses, para que nos presente su programa de gobierno, sus objetivos, prioridades y —¿por qué no?— con qué presupuesto va a contar.

Me gustaría incidir en enumerar algunos asuntos que consideramos importantes, en los que le pedimos una mayor concreción. Compromisos con la Universidad; la transferencia de competencia en materia educativa, criterios que va a seguir su Departamento en coordinación de todo el tema educativo, que en estos momentos, o antes, estaba en distintos Departamentos, en tema de formación, como puede ser la formación agraria, formación ocupacional; Fondo Social Europeo, qué criterios; si se va a seguir el convenio que tiene firmado en instalaciones deportivas entre la Diputación General de Aragón y las diputaciones provinciales, y también que nos hablase y nos concretase sobre política cultural. Estos serían los aspectos en los que nos gustaría una mayor concreción, un mayor análisis, un mayor detalle.

Muchas gracias, señora Consejera.

El señor Presidente (LAPETRA LOPEZ): Muchas gracias, señor Sierra.

Por el grupo del Partido Aragonés, señor Caudevilla, tiene la palabra.

El señor Diputado CAUDEVILLA ARREGUI: Muchas gracias, señor Presidente.

Simplemente, por nuestra parte, el decir que sólo hemos venido a escuchar el informe de la máxima responsable del Departamento de Cultura y Educación de la Diputación General de Aragón y luego hacer una crítica de lo que ella considere su programa de gobierno.

Por parte del Grupo del Partido Aragonés, tengo que decir ya de entrada que han sido dos las razones que nos han movido a solicitar la comparecencia, dos; la primera, la preocupación por la posible carencia de programa específico para Aragón del Partido Socialista Obrero Español, es decir, que nos tememos que el Partido Socialista Obrero Español no dispone de un programa de gobierno específico para nuestra Comunidad Autónoma, que lo tendrá y tendrá acciones puntuales para Murcia, para La Rioja, para Extremadura, para Castilla-La Mancha; pero, a diferencia de otros grupos parlamentarios en otras comunidades autónomas como en Cataluña, como en Euskadi o como en Navarra, el Partido Socialista Obrero Español en Aragón no dispone de ese programa especial, específico para Aragón, y no dispone de él porque posiblemente no crea en la necesidad de que Aragón siga existiendo como una Comunidad Autónoma diferenciada, específica, de primer nivel, en la Europa del siglo XXI, o al menos hasta ahora no lo hemos visto con claridad; si bien en el pasado podríamos tenerlo claro, en el presente no lo tenemos. Esta es la razón que nos mueve, la primera, a pedir la comparecencia de la Consejera.

Y, en segundo lugar, y hablando del Departamento de Cultura y Educación, extrapolando esta afirmación, ¿qué pensar del programa cultural que nos puede traer el Partido Socialista Obrero Español? «La cultura es lo que más nos aproxima, lo que más nos identifica y lo que más nos une», esto eran palabras de un compañero, que se encuentra en este acto, en la primera comparecencia a la que asistí yo en las Cortes como Diputado, y, efectivamente, esto es cierto para Aragón. ¿Qué podemos pensar del Partido Socialista Obrero Español que en boca de su máximo representante ha dicho que las mejores señas de identidad que tiene Aragón son el poseer ciento treinta y cinco kilómetros de frontera con Francia, el sentido de pacto y el sentido solidario con el resto de las regiones de España?, ¿son éstas las señas de identidad que nos interesa potenciar en Aragón, son éstas en realidad señas de identidad de los aragoneses? ¿Podemos fiarnos de que el Partido Socialista Obrero Español va a hacer una política cultural y educativa, en lo que pueda, que tiendan a reforzar las señas de identidad aragonesas, que tiendan a garantizar que nuestro país seguirá siendo una comunidad diferenciada en Europa, como lo ha sido desde hace mil años, o, por el contrario, la política será la de sembrar con sal cualquier brote de señas de identidad diferenciadoras, como, por duro que pueda parecer, ha sido la política de cualquier gobierno centralista hasta la actualidad de los que hemos tenido en Aragón? Esta es la otra razón que nos mueve a solicitar la comparecencia de la máxima responsable del Departamento de Cultura y Educación.

Si a esto añadimos el deseo de ver cómo actúa un «gobierno de progreso», porque tanto tiempo oír el «gobierno de progreso», todo lo que va mal aquí... Claro, si es que es un gobierno de progreso lo que hace falta, ya lo tenemos un tanto especial, esto hay que decirlo, con los votos del Partido Socialista Obrero Español, de Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida e incluso con los votos del Partido Popular a través de «el otro Diputado». Este Gobierno de progreso, que, por cierto, no ha entrado con muy buen pie, he de exponerlo aquí, porque me gustaría cortar con esta situación de crispación política: Hay informes todos los fines de semana, te puedes poner a temblar —algunos más que otros—, a ver qué nos deparan, qué informes, qué habrá sucedido este viernes, incluso algunos compañeros de actividades culturales se muestran preocupados por la existencia de dossieres. ¿Es esto la mejor forma de entrar a funcionar un gobierno de progreso, son éstas las características que debe de tener un gobierno progresista o, por el contrario, se parecen más a las que se calificaban como «gobierno de regreso»? Esta duda también me gustaría resolverla hoy, también me gustaría resolverla.

Y, para la primera parte, con el informe que nos haga hoy la señora de la Vega es posible que baste para calificar a un Go-

bierno que se llama «de progreso», aunque es especial; pero no me conformo con poco tiempo, será al final (esto no depende de definiciones, es inútil, y podemos definirnos como queramos), al final seremos lo que hayamos hecho y lo que hayamos hecho lo veremos dentro de un cierto tiempo, y al mismo tiempo podremos valorar también si valió la pena forzar la situación para que llegara este «gobierno de progreso», que, utilizando la figura con toda la sensibilidad de que soy capaz, como mínimo hay que decir que el llegar al gobierno de este modo es conmover los cimientos sobre los que se asientan los principios de la ética política, como mínimo esto.

De momento esto es lo que quiero decir, y esperar con suma atención lo que nos diga la representante del Departamento de Cultura y Educación y podré responder más puntualmente si lo creemos así oportuno a su intervención.

El señor Presidente (LAPETRA LOPEZ): Gracias, señor Caudevilla.

Señora Consejera, puede usted disponer del tiempo que crea conveniente, aunque esté marcado que es de quince minutos, por ser la primera vez que usted comparece aquí, y me figuro que la exposición de su programa será más extensa que ese tiempo.

Tiene la palabra.

La señora Consejera de Educación y Cultura (DE LA VEGA CEBRIAN): Gracias, señor Presidente.

En primer lugar, quiero manifestar mi satisfacción por poder comparecer ante esta Comisión de Educación y Cultura de las Cortes de Aragón, lo que me va a permitir exponer ante ustedes las líneas generales de actuación del Departamento de Educación y Cultura del Gobierno.

Permítanme, señorías, que exponga sucintamente el programa general de este Departamento. Creo que de esta forma responderé directamente a muchas de las consideraciones que han formulado el Partido Popular y el Partido Aragonés. En todo caso, si quedan algunas lagunas en mi exposición, tiempo habrá después para contestar detalladamente a todas las preguntas que quieran plantear a esta Consejera y a todo el equipo de este Departamento que hoy me acompaña.

No pretendo entrar en disquisiciones conceptuales ni abrir un debate retórico sobre el concepto de cultura. Pienso, señorías, que todos estamos de acuerdo en considerar que la situación actual se caracteriza por una importante extensión de los bienes culturales y del mercado cultural, por una gran acumulación de información derivada de los avances tecnológicos y por la práctica desaparición de las fronteras y de los tiempos de la comunicación y de la transmisión cultural.

Pienso que todos ustedes comparten conmigo que la riqueza de nuestra Comunidad dependerá, sobre todo, de su capacidad para producir y controlar la información, de su nivel cultural, de su calidad educativa y de su capacidad para la investigación y el progreso científico-técnico.

En este marco general y con este objetivo general como telón de fondo puede entenderse la política del Departamento de Educación y Cultura del Gobierno de Aragón.

Quiero precisar más, matizar más, para no quedarme en lugares comunes, para encuadrar nítidamente nuestra política educativa y cultural. No queremos dar pinceladas sueltas en el paisaje aragonés: la restauración de una iglesia, el apoyo a una escuela, la construcción de un polideportivo, la subvención de una acampada o el montaje de una exposición. Todo esto y mucho más responde a una política bien definida; tiene un mismo armazón. Son diferentes mimbres, pero juntos forman un mismo proyecto.

Nuestra política pasa por cuatro ejes fundamentales, cuatro. Permítanme, señorías, que comparta con ustedes estas cuatro re-

flexiones previas que puedan hacer comprender mejor nuestros proyectos.

Primero: nuestra política educativa y cultural forma parte de una política social de progreso. Las políticas culturales, educativas, deportivas y de juventud no pueden ir desacompañadas de las políticas generales de desarrollo regional. En este sentido, quisiera esbozar, aunque sea de forma somera, las bases generales de interrelación entre las que van a ser las políticas del Departamento de Educación y Cultura y las del Gobierno de Aragón en su conjunto.

Una: recuperación y profundización en los códigos de identidad de una tierra que siempre se ha distinguido más por el compromiso que por el enfrentamiento, más por mirar al horizonte que por encerrarse entre falsas posturas victimistas que tratan de justificar la ineficacia y la falta de ideas.

Dos: búsqueda del progreso socioeconómico, mediante la ligazón de las políticas departamentales a las políticas económicas a través del conocimiento y valoración de los recursos endógenos: pretendemos que los equipamientos destinados a la cultura, al ocio, al deporte o a la educación se conviertan en importantes focos de irradiación de la actividad y dinámica social y que la prestación de estos servicios genere una mejor calidad de vida.

Tres: mejorar la participación ciudadana, mediante la protección de las dinámicas ascendentes y el acceso directo de grupos y particulares a las políticas educativas y culturales del Gobierno de Aragón.

Cuatro: apertura al exterior, mediante la cooperación interregional e internacional mediante la proyección de la información fuera de nuestras fronteras y la divulgación de nuestras realidades y potencialidades en el campo cultural, educativo y de ocio.

Segundo objetivo fundamental: nuestra política educativa y cultural responde a una planificación estratégica con líneas de futuro. No es nuestro deseo barrer todo lo realizado hasta ahora. Pensamos que se han tomado decisiones acertadas en algunos casos, equivocadas en otros. No estamos por un constante tejer y destejer; todo lo contrario, vamos a seguir levantando sobre los cimientos ya existentes. Cambiaremos algunos proyectos pero mantendremos otros. ¿Por qué no vamos a seguir con los juegos escolares o con el apoyo a la escuela rural? Pero, ¿cómo no vamos a cambiar el sentido de algunos festivales que hemos denunciado en estas mismas Cortes por su mal funcionamiento?

Cada programa se ajusta a un cronograma específico, como no podría ser de otra forma, pero todos ellos forman un bloque compacto al encuadrarse en unas líneas generales. Algunos de estos programas están proyectados a corto y medio plazo, pero otros se prolongan más allá de esta Legislatura, porque creemos que es bueno para los aragoneses. Así, por ejemplo, los efectos tangibles de un Plan integral de la juventud no pueden verse hasta dentro de tres años al menos, la solución al museo arqueológico pasa por un estudio reposado y el convenio con la Universidad de Zaragoza, la Universidad de Aragón, señala compromisos para los próximos cuatro años.

Tercer objetivo: pretendemos trabajar con eficacia y transparencia en la gestión. Nuestras propuestas defienden una política educativa y cultural realizable y efectiva, capaz de suscitar la colaboración y la participación. Es preciso hallar fórmulas creativas, pero, además, es necesario debatir esas fórmulas para ver si son realizables y eficaces. Vamos a trabajar, con honestidad y con eficacia. Ese es nuestro compromiso ante esta Comisión, antes las Cortes de Aragón y ante todos los aragoneses. Y para ser eficaces, vamos a trabajar en equipo. No nos gustan los proyectos personalistas.

La misión de esta Consejera será la de señalar, dirigir y coordinar las líneas generales de un equipo de trabajo formado por todos los funcionarios que trabajan en el Departamento. Quie-

ro contar con todos ellos, independientemente del puesto o escala que ocupen. Todos ellos son profesionales, buenos y responsables profesionales conscientes de su trabajo. Al frente, los cuatro directores generales que me acompañan, todos ellos conscientes y conocedores de sus respectivas áreas de responsabilidad por la ligazón profesional que durante años tienen en relación a sus temas de competencia y por la trayectoria profesional que les avala. Ellos les podrán resolver también, señorías, a preguntas concretas que deseen formular a este Departamento.

Estas cuatro direcciones generales responden a otras tantas áreas o campos de actuación. Deben funcionar coordinadamente en un proyecto común, pero no necesariamente en unos mismos parámetros. Las definiciones de las políticas de patrimonio, cultura, educación, deportes o juventud si bien tienen factores de interrelación, también poseen notas particulares, tanto en el fondo como en la forma.

Cuarto objetivo: nuestra forma de trabajo se basa en la cooperación interinstitucional y colaboración con entidades privadas. Estoy convencida de que el Departamento de Educación y Cultura del Gobierno de Aragón tiene la obligación de liderar la política cultural, deportiva y de juventud de su territorio. Pero este liderazgo está bien lejos de protagonismos exclusivos. Debe darse, a nuestro entender, teniendo en cuenta el factor de concurrencia que se da en gran parte de estas áreas competenciales por parte de otras Administraciones y entidades de su territorio.

Queremos, por tanto, realizar un esfuerzo por aunar y coordinar las acciones y las políticas del mayor número posible de instituciones públicas de fuera y de dentro de Aragón, sobre todo de nuestros ayuntamientos y diputaciones provinciales. Queremos, además, establecer acuerdos con entidades privadas, asociaciones y colectivos sociales, empresas culturales y asociaciones juveniles y deportivas, porque la implicación y participación de los ciudadanos en los problemas que les afectan está en la base de nuestro estilo político. Deseamos mantener abierta una vía permanente de diálogo, colaboración e intercambio con otras entidades e instituciones, tanto nacionales como europeas, a fin de procurar desbloquear temas pendientes y captar su ayuda y atención para el desarrollo de nuevos programas y proyectos para, de esta forma participar desde Aragón en el desarrollo de un espacio territorial intercomunitario.

Deseamos, señorías, que este concepto de coordinación y cooperación se llene de contenido y significado. No queremos que se quede, como otras tantas veces, en un mero enunciado programático. Queremos hacerlo efectivo y nos comprometemos a llevarlo adelante.

Sobre estos cuatro puntos, señorías, que les he citado, se trazan las líneas del Departamento que les expondré a continuación. Establecemos una línea de política educativa y cultural entendida en su conjunto, consensuada, realista, firme y seria, alejada del hecho fácil de hacer política con la cultura y con la educación. Porque dentro de la vida cultural, educativa y de ocio hay un espacio privado y un espacio público, en este último, en el público; es la función de mediación la que configura un terreno de carácter político en el que tiene sentido la intervención de la Administración. A ello nos comprometemos. No nos escudaremos en ideas genéricas. Vamos a asumir retos concretos en una política global de progreso concordante con la política general del Gobierno de Aragón.

Señalaré a continuación las líneas estratégicas de cada una de las direcciones generales del Departamento.

Dirección General de Deportes. En lo que se refiere al área de deportes, nos planteamos tres grandes objetivos a corto y medio plazo: uno, extensión de la práctica deportiva; dos, la mejora de la calidad de nuestro deporte, y tres, una fuerte potenciación del deporte federado. Además, vamos a seguir impulsan-

do dos objetivos importantes para Aragón: la organización de la Universiada y el desarrollo reglamentario de la Ley del Deporte de Aragón.

Primer objetivo: extensión de la práctica deportiva. Como no podía ser de otro modo para un gobierno socialista, la extensión de la práctica deportiva es, sin duda, nuestro primer y más importante objetivo. Extensión de la práctica deportiva que implica tanto actuar en el sistema escolar y universitario como en el apoyo a los municipios y en el fomento del asociacionismo deportivo. Para ello impulsaremos los Juegos Escolares de Aragón y extendemos los servicios comarcales de deportes allí donde sea preciso e incluiremos, dentro del convenio con la Universidad de Zaragoza, un capítulo específico de colaboración en el ámbito deportivo.

En relación a las instalaciones deportivas, vamos a continuar el Plan de instalaciones deportivas de 1991-1995 firmado con las diputaciones provinciales, pero con dos novedades significativas: en primer lugar, es necesario acercar e intentar hacer coincidir en el tiempo el momento de conceder la subvención para una instalación deportiva con el de su construcción real, es decir, que hay que mejorar la gestión. No es normal que la Dirección General de Deportes, con un presupuesto de mil novecientos millones, haya tenido en este ejercicio de 1993 unos incorporados de ejercicios anteriores de dos mil cuatrocientos millones de pesetas, sólo en inversión sin ejecutar, que sin duda todavía serán más elevados en 1994. Vamos a apoyar a los ayuntamientos, pero también vamos a ser más exigentes con los mismos, aunque esto nos obligue a modificar el destino de algunas partidas si no se cumplen determinados requisitos.

En segundo lugar, la segunda novedad importante, vamos a incorporar al Ayuntamiento de Zaragoza al Plan de instalaciones deportivas de Aragón. No es sostenible seguir ignorando a los ciudadanos de Zaragoza en este ámbito, sobre todo cuando, por la propia configuración urbanística de la capital aragonesa, hay todavía barrios que necesitan equipamientos deportivos de base. En el primer trimestre de 1994 el Gobierno de Aragón firmará con el Ayuntamiento de Zaragoza un protocolo de colaboración que abarcará tanto actuación en infraestructuras como actividades para los ejercicios de 1994 y 1995. Un protocolo similar se firmará también con los ayuntamientos de Huesca y de Teruel.

Segundo objetivo —el primero era la extensión de la práctica deportiva—: la mejora de la calidad de nuestro deporte. Aragón es una de las Comunidades Autónomas con más práctica deportiva, mayor número de deportistas federados y mayor número de instalaciones. Sin embargo, ya es hora de que miremos no sólo la cantidad, sino también la calidad del deporte. Calidad del deporte que implica intervenir sobre la formación de los técnicos, en primer lugar; en segundo lugar, sobre la medicina del deporte, y, en tercer lugar, sobre la seguridad de la práctica deportiva.

Para hacer esto posible, pondremos en marcha la escuela aragonesa del deporte —que creó la Ley del Deporte de Aragón— como el centro responsable de la formación de técnicos deportivos en nuestra Comunidad, con un carácter descentralizador. Impulsaremos el Centro de Medicina del Deporte de Aragón, establecimiento que durante estos años ha sido, desde nuestro punto de vista, poco aprovechado para difundir y extender el apoyo médico a la práctica deportiva en todo Aragón. Y la tercera, la puesta en marcha de un programa que será experiencia piloto en España para disminuir el número de accidentes y lesiones deportivas en nuestra Comunidad. Con este objetivo, y antes de que finalice el año, firmaremos un convenio de colaboración con la Mutualidad General Deportiva para, conjuntamente con esta entidad, estudiar las causas de los accidentes deportivos en determinadas disciplinas y diseñar programas de información y prevención que intenten disminuir su número, que en estos momentos es ciertamente preocupante.

Tercer objetivo: potenciación del deporte federado. En primer lugar, porque las federaciones deportivas son, en cualquier país o en cualquier región, la columna vertebral del deporte organizado. Las federaciones deportivas agrupan, en nuestro caso, en Aragón, a ciento veinte mil aragoneses.

En segundo lugar, porque, desde la perspectiva de nuestro modelo deportivo, a las Comunidades Autónomas les corresponde apoyar a sus federaciones de la misma forma que, en el ámbito local, les corresponde a los ayuntamientos apoyar a sus clubes y, en el estatal, le corresponde al Gobierno de la nación apoyar a las federaciones deportivas españolas. Es un modelo, como comprenderán sus señorías, coincidente con el de los países europeos occidentales, basado en una colaboración entre el sector público y el sector privado, donde este último lleva la iniciativa y el sector público está detrás apoyando, empujando, actuando en aquello donde no llega el sector privado.

Y aunque apoyar no significa sólo «subvencionar más» o «dar más dinero», es nuestra intención incrementar un 10 y un 15% anual —tanto en 1994 como en 1995— el apoyo financiero a los programas deportivos de las Federaciones Aragonesas en su conjunto, incremento que, no obstante, irá acompañado de un mayor rigor en el control y seguimiento de los programas deportivos, donde se primarán programas de extensión del deporte federado en Huesca y en Teruel. Apoyo a las federaciones que se traducirá también en un programa de formación y asesoramiento de dirigentes federativos y en la prestación de servicios comunes, ampliando y mejorando los que ahora ya se están dando.

Pero como les he señalado a sus señorías anteriormente, hay dos objetivos más que mi Departamento tiene que asumir en esta legislatura. El primero, organizar la Universiada, y el segundo, continuar el desarrollo de la Ley del Deporte de Aragón.

En relación a la Universiada de Jaca, que se celebrará en febrero de 1995, he de explicarles a sus señorías que vamos a afrontar la coordinación de la organización, que lleva un retraso considerable, aunque esperamos que recuperable.

En el Departamento de Educación y Cultura nos hemos encontrado con un Plan director que dice lo que hay que hacer y con un acuerdo ya tomado de contratación de la cúpula directiva de la organización, pero sin un acuerdo de financiación global. Pero no hemos encontrado en este Departamento estudios, no los hemos encontrado sobre las diferentes posibilidades de financiación, ni tan siquiera el mínimo presupuesto para cumplir esos acuerdos tomados el pasado mes de junio para la Asociación Universiada 95, ni siquiera eso. Esta carencia nos ha exigido proponer una modificación presupuestaria para poder desbloquear este tema, contratar a los gestores de este acontecimiento y empezar a trabajar con un mínimo de garantías para poder abordar este reto organizativo para el deporte aragonés.

Y el último punto que abordo en relación a la política deportiva es el que hace referencia al desarrollo de la Ley del Deporte de Aragón, desarrollo que en su mayor parte va a tener lugar antes de la finalización de la Legislatura. En el Departamento estamos trabajando en la elaboración de varios decretos, como el de clubes deportivos, federaciones deportivas aragonesas, titulaciones y enseñanzas deportivas. Sin embargo, esperaremos las conclusiones del Congreso Aragonés del Deporte —una vez más apostamos por la confianza en los agentes sociales—, que se celebrará a finales de este mes en Benasque y trata sobre el desarrollo de la Ley, antes de tomar decisiones concretas sobre este tema.

En definitiva, queremos saber —y estoy segura que sus señorías también— qué opina el mundo del deporte aragonés sobre la Ley del Deporte y su desarrollo, ya que antes, a la hora de elaborar esta Ley, no tuvo muchas oportunidades de mostrar su parecer.

En esta misma línea de imbricación social, el primer decreto que me comprometo a llevar al Consejo de Gobierno para su

aprobación será el de la composición y funcionamiento del consejo aragonés del deporte, órgano asesor y consultivo del deporte aragonés creado por la Ley del Deporte. Este Decreto, por mandato legal, tendría que estar ya publicado; pero deben conocer también sus señorías que este nuevo Gobierno no se ha encontrado ni un borrador de proyecto que analizar o corregir.

Dirección General de Educación y Patrimonio. Para mayor claridad expositiva, me voy a ceñir en este apartado a la propia estructura de la Dirección General de Educación y Patrimonio; como todos ustedes saben, comprende los Servicios de Patrimonio, Archivos y Museos, Bibliotecas, y Educación.

Patrimonio. Pretendo que la actuación de este Departamento en un ámbito tan vital para la conformación de una conciencia de comunidad —con lo que ello conlleva de señas de identidad para Aragón—, como es el del Patrimonio Cultural, esté presidida por tres características básicas: una, planificación que implica rigor y coordinación; dos, intención didáctica, y tres, consenso social y cultural.

Planificaremos y cuantificaremos las actuaciones de conservación y restauración patrimonial de forma rigurosa, de manera que los recursos disponibles —siempre escasos, hay que reconocerlo, para el ingente patrimonio que disponemos— se apliquen de la manera más eficiente posible. En esta misma línea, impulsaremos la celebración de convenios con otras instituciones (diputaciones provinciales, ayuntamientos, Universidad) o pondremos en marcha algunos un poquito muertos (iglesia, cabildo), evitando la siempre dañina dispersión de esfuerzos y economías y dotando a la política de recuperación patrimonial aragonesa de una necesaria y reclamada coherencia y homogeneidad, asegurando éstas el Gobierno de Aragón mediante el ejercicio decidido de sus competencias de iniciativa y coordinación en esta materia.

La cobertura didáctica de las actuaciones en el ámbito del Patrimonio Cultural será, siempre, la fase final y obligada de cualquier proyecto de recuperación. Tan importante nos parece explicar al ciudadano las características y significado del objeto recuperado, al objeto de que se apropie y participe de él, como la misma acción rehabilitadora o restauradora del objeto.

De igual forma y para terminar con la filosofía que pretendemos imprimir a nuestra actuación en Patrimonio, queremos que la actuación del Departamento, especialmente en aquellos casos de relevante valor histórico-artístico, se produzca acompañada del consenso social y cultural, con participación y consulta de expertos y organismos y colectivos sociales, lo que enriquecerá nuestras perspectivas y limitará las posibilidades de error.

Nuestra actuación sobre bienes culturales será, en primer lugar, sobre los que están contenidos en inmuebles declarados o incoados como bienes de interés cultural y, en segundo lugar, sobre aquellos otros de singular relevancia. Por otra parte, se continuará con el plan de restauración de órganos, atendiendo a su valor y posibilidades de uso.

Continuaremos con la realización de los diversos inventarios: inmuebles, muebles, arqueología, paleontología, archivos, patrimonio bibliográfico, etcétera. Centralizaremos en un único sistema informático todos los datos elaborados hasta el momento con el fin de agilizar la gestión y promover la difusión de los mismos.

Las actuaciones más revelantes que pretendemos impulsar desde este Departamento en materia de recuperación del patrimonio histórico-artístico son las siguientes: continuaremos las obras de recuperación de La Seo del Salvador de Zaragoza, con un plan director de La Seo que no existía hasta ahora y que estaba demandado, la catedral de Tarazona, la catedral de Jaca, el monasterio de Rueda, el monasterio de San Juan de la Peña y el conjunto mudéjar de Teruel.

Iniciativa legislativa. Para completar este panorama, se hace necesaria la aprobación de la ley del patrimonio aragonés. Esta

ley nos permitirá una mayor eficacia en la tutela y capacidad de recuperación de nuestro patrimonio, al tiempo que una adecuación normativa a las características de la historia y el territorio aragonés. Aquí sí que nos hemos encontrado un proyecto de ley, justo es reconocerlo.

Archivos y museos. Es intención del Departamento que la política en el ámbito de archivos y museos tenga como objetivo el establecimiento de una auténtica red de museos y archivos de Aragón que posea, para merecer tal nombre, un sistema definido y homogéneo de clasificación, unas guías adecuadas y comprensivas de sus fondos, así como un suficiente soporte informático y una dimensión educativa e investigadora que evite su conversión en mausoleos del pasado. En esta línea se inscriben algunas de las actuaciones más relevantes de este Servicio, que paso a describir, tendentes a completar nuestro panorama museístico y de archivos.

Museo arqueológico. Con la puesta en marcha del museo arqueológico en Zaragoza, que tendrá como base los fondos arqueológicos del Museo Provincial de Zaragoza, conseguiremos un doble objetivo: por una parte, realizar un viejo sueño de esta ciudad que nos permitirá racionalizar y ordenar la política arqueológica y, por otro, liberar al Museo de la Plaza de Los Sitios de su actual y triste insuficiencia espacial y funcional y elaborar un plan de reordenación integral del resto de sus fondos.

Museo Pablo Serrano. En estrecha sintonía con la Fundación Pablo Serrano, daremos un definitivo impulso a la finalización de la obra civil y amueblamiento del museo, para la ubicación definitiva en Aragón de lo más significativo de la obra del escultor de Crivillén, convirtiendo este centro, sin duda, en una referencia de arte contemporáneo en el ámbito nacional e internacional. De igual forma esperamos tener listo en breve el organigrama funcional del museo y la dirección del mismo, con el objetivo posible de abrir las puertas al público el 23 de abril; dicho sea esto con el temor y el respeto que me suelen inspirar las fechas definitivas.

Archivo de Zaragoza. Como sin duda conocerán sus señorías, la actual ubicación del archivo de Zaragoza es en precario y se hace precisa y necesaria una ubicación definitiva del contenido del legado archivístico de Zaragoza. En este sentido, impulsaremos la búsqueda de emplazamientos alternativos con la elaboración, en el plazo más breve posible, de los proyectos correspondientes para su traslado y normal funcionamiento.

Museo aragonés de arte contemporáneo. La enredada, y jurídicamente irreversible, situación del museo aragonés de arte contemporáneo nos obligará a finalizar con la fase de proyecto en que actualmente se encuentra. Les anuncio que es intención de mi Departamento conseguir una aceptable y consensuada definición del continente, los contenidos y funciones que deberá cubrir un centro de arte contemporáneo, como un elemento más de la red de museos de Aragón. El diálogo y acuerdo con los agentes sociales que dan vida al arte en Aragón (creadores, galeristas, entidades públicas y privadas) es el único camino que permitirá primero definir y, después, poner en funcionamiento dicho centro.

En el apartado de bibliotecas, simplemente transmitir a sus señorías que una de las primeras actuaciones que hemos tenido que abordar ha sido, como ya conocen, la reapertura del servicio de préstamo de la Biblioteca de Aragón, al que se unirá, próximamente, el servicio de fonoteca. Precisamente, en evitación de que puedan resurgir problemas como los que condujeron a la paralización de servicios fundamentales en una biblioteca de estas características, vamos a proceder a una reestructuración de plantilla y organigrama que consideramos normal y necesaria en un organismo emergente y en crecimiento, con una demanda de servicios a la que no se adecúan las estructuras con que fue inicialmente concebido. Fortaleceremos y haremos un importante esfuerzo de coordinación respecto a las bibliotecas comarcales y locales. No queremos que haya pueblo, por pequeño que sea, que no cuen-

te con su biblioteca, concebida ésta como un complemento de la escuela y debidamente articulada, para racionalizar esfuerzos y economías, con la biblioteca comarcal respectiva.

Educación. No quisiera que esta comparecencia desmintiera algo que todos y todas ustedes saben por mi trayectoria, como es la especial atención que me merecen los aspectos políticos de la acción educativa y que, coincidirán conmigo, que resultan vitales para conformar el futuro de cualquier comunidad. Por eso me van a permitir que me extienda, siquiera levemente, en esta cuestión.

El pasado 28 de octubre tuve ocasión de comparecer ante el Pleno de estas Cortes, en nombre del Presidente del Gobierno de Aragón, para exponer las líneas fundamentales del convenio que vamos a suscribir el Gobierno de Aragón, el Ministerio de Educación y la Universidad de Zaragoza y el correspondiente, que también vamos a suscribir, de enseñanzas universitarias entre el Ministerio de Educación y el Gobierno de Aragón. Para abreviar esta intervención y no hacerla muy larga, me remito, señorías, a lo expresado en la tribuna de oradores ese día, donde ustedes estaban presentes. No obstante, quisiera señalar que estos dos convenios no resumen todos los proyectos del Departamento de Educación y Cultura en materia educativa.

Incidiré en los dos ámbitos de actuación sobre los que pretendo actuar este Departamento: educación de niveles no universitarios, así como el trato, especialmente sensible, que nos merece la Universidad.

Educación de niveles no universitarios. Desde el Gobierno de Aragón, deseamos recibir cuanto antes los traspasos en materia educativa, pero respetaremos los plazos de implantación de Ley de Ordenación General del Sistema Educativo, la LOGSE, como indica la Ley Orgánica de transferencias de competencias a las Comunidades Autónomas que accedieron a la autonomía por la vía del artículo 143 de la Constitución. A este respecto, a todas luces razonable dada la complejidad que supone una reordenación total del sistema educativo, no significa que vayamos a estar de brazos cruzados mientras tanto; este convenio que vamos a firmar con el Ministerio de Educación tendrá incidencia en todos los niveles y modalidades de enseñanza. Y además, y me parece importante subrayarlo, vamos a planificar y a llevar a cabo actuaciones propias desde el Gobierno de Aragón. Y, además, queremos normalizar todo lo relativo a la educación, asumiendo desde del Departamento de Educación y Cultura, señor representante del Partido Popular, servicios que hora dependen de otros departamentos y coordinando las actuaciones que del Gobierno de Aragón vayan dirigidas al mundo escolar.

El convenio que vamos a firmar este mismo trimestre se articula en tres grandes ejes: uno, planificación conjunta entre el Ministerio de Educación y Ciencia y la Comunidad Autónoma de la red de centros y la oferta de nuevas enseñanzas. Dos, mejora de la calidad de enseñanza que reciben nuestros escolares. Prestaremos especial atención a la educación en el medio rural. Facilitaremos la elaboración de proyectos curriculares, definiendo adaptaciones curriculares con temas específicos de nuestra Comunidad y elaboraremos materiales de apoyo. Profundizaremos en el Convenio que sobre la enseñanza del catalán se está llevando a cabo desde 1986 dentro de un contexto y una política lingüística en la que se contemplen las realidades existentes en Aragón. Y tercero, fomentar la participación de la comunidad educativa.

Este convenio abre muchas puertas. Vamos a crear una mesa de educación con representantes de profesores, padres, alumnos, ayuntamientos y organizaciones empresariales de enseñanza; a través de esta mesa de educación, germen de un próximo consejo escolar de Aragón, pretendemos fomentar la participación de todos los agentes educativos.

Este convenio, como habrán comprendido sus señorías, supone un paso adelante en la preparación de los traspasos de compe-

tencias. Para preparar bien esos traspasos, queremos reordenar en el Departamento de Educación y Cultura todo lo relativo a la enseñanza en todos sus niveles. Además, realizaremos estudios comparados, sin grandes costos económicos, para conocer detalladamente cómo se desarrollaron los traspasos en las comunidades que ya disponen de competencias en materia educativa.

Por último, vamos a participar en los foros de ámbito nacional. Queremos participar, y participaremos, en la Conferencia de Consejeros de Educación, en el Instituto Nacional de Calidad y Evaluación y en el Consejo Escolar del Estado.

Educación Universitaria. En primer lugar, quiero reiterar ante ustedes, señorías, el compromiso público del Gobierno de Aragón con la Universidad de Zaragoza, la Universidad de Aragón. Próximamente, firmaremos con el Ministerio un acuerdo de bases para atender debidamente la creciente demanda estudiantil y propiciar su desarrollo científico. En este acuerdo se relacionan las principales obras de infraestructura que necesita la Universidad de Zaragoza, que no se las leo porque las conocen todos ustedes y las cité en el Pleno.

Como ya indiqué en el Pleno de las Cortes, este acuerdo ajusta la financiación en proyectos específicos para cada una de estas grandes obras y plantea las actuaciones para los próximos cuatro años con una financiación procedente del Ministerio de Educación, de la Comunidad Autónoma de Aragón y de los fondos Feder de la Comunidad Europea.

Pero no se agota en este acuerdo fundamental nuestra colaboración con la Universidad, sino que vamos a llegar a un convenio general con la Universidad en el que se recojan las actividades científicas, culturales y de formación: cursos de formación a través del Instituto de Ciencias de la Educación, actividades organizadas por Departamentos Universitarios, iniciativas deportivas y culturales de los alumnos, etcétera. De esta forma pretendemos racionalizar el gasto, dedicando partidas a proyectos bien estructurados, en un proyecto global.

No quisiera terminar este apartado sin hacer una referencia al Conai, recientemente adscrito a este Departamento, por la íntima relación entre la actividad investigadora y la educación. No me resisto a compartir con sus señorías la cierta tristeza, por calificarlo así, que me produjo la constatación de la lánguida existencia que venía arrastrando el Conai desde al menos hace un año. Por ello, y desde el respeto más escrupuloso a las orientaciones que en materia de coordinación de los esfuerzos investigadores realice el Conai, es mi propósito relanzar un organismo que está llamado a impulsar la proyección de Aragón como comunidad con futuro propio. El Conai debe actuar en una doble perspectiva: el fomento de la investigación y de conexión social. De fomento, para que actúe como un motor cultural, incentivando una función primordial para toda la sociedad moderna. De conexión social, puesto que el I+D, la investigación más desarrollo, son actividades básicas para la mejora de la productividad y la calidad de vida y por tanto, fundamentales para el mantenimiento de una sociedad del bienestar. El Conai actuará apoyando con fondos propios la labor investigadora y promoviendo la cooperación horizontal en el seno del Gobierno aragonés, (los diferentes Departamentos, ITA y SIA...) y la vertical entre organismos y entidades relacionados con la investigación (el CSIC, la Universidad y los empresarios).

En coherencia con lo anterior, las directrices que pretendo que inspiren el funcionamiento del Conai son las siguientes: impulso a la coordinación de esfuerzos de investigación institucional y del tejido productivo en el marco aragonés; la coordinación con las políticas nacionales de investigación, plasmadas en el Plan Nacional de Investigación, y los programas de I+D de la Comunidad Europea (Esprit, BRITE y RACE...), y la racionalización de los procesos de investigación, que tendrá su campo de juego adecuado en un futuro Plan Aragonés de Investigación.

Con respecto a las actuaciones más inmediatas, ya hemos aprobado en el Consejo de Gobierno último la convocatoria de becas y proyectos para el ejercicio de 1994, así como vamos a poner en marcha inmediatamente la Comisión Mixta del Gobierno de Aragón y del CSIC que, por razones que no entiendo, se encontraba paralizada al no haber procedido a renovar los miembros de la delegación aragonesa en esta Comisión. La visita que pasado mañana, día 10, va a realizar el Presidente del Consejo, José María Mato, será una magnífica oportunidad de poner en marcha esta cooperación.

A corto plazo, se hace urgente, y voy a insistir a los miembros del Conai en ello, definir la política de becas y proyectos en convocatoria ordinaria para evitar situaciones como la actual, en la que nos hemos encontrado con un retraso injustificado en su elaboración.

A medio y largo plazo, la actuación del Conai deberá dirigirse al impulso de una red de centros de investigación, sobre la base de los esfuerzos notables que ya vienen realizando la Universidad y los organismos ya citados: CSIC, SIA o ITA. Con ello, estaremos sentando las bases, en la justa medida de nuestras posibilidades, para ampliar las posibilidades de éxito de las empresas y la sociedad aragonesa, en un mundo competitivo en el que la investigación es un factor decisivo de crecimiento de la calidad y del nivel de vida.

Dirección General de Cultura. En un aspecto que toca muy cerca la mejora de la calidad de vida, y al entendimiento de la cultura como un servicio público y un derecho para nuestros ciudadanos, voy a pasar a desarrollar el alcance de la política que en materia cultural piensa desarrollar este Departamento.

En mi Departamento, entendemos como política cultural el conjunto estructurado de las intervenciones conscientes y deliberadas de los organismos públicos que participan en la vida cultural de Aragón y que tienen como objetivo satisfacer ciertas necesidades culturales mediante el empleo óptimo de los recursos materiales y humanos disponibles, a la par que precisar ciertos criterios de desarrollo cultural, ligando la cultura al enriquecimiento de la personalidad y al desarrollo económico y social de una comunidad y un territorio.

En general, el espacio que corresponde a la intervención de la Administración es, pues, la de intermediación, incluyéndose en ese término el conjunto de procesos que intervienen en el doble acto de producción y consumo de un producto artístico o intelectual. A pesar de que los riesgos políticos son evidentes, somos conscientes de que la inexistencia de esa intervención se traduciría en fenómenos, si no interviniéramos, como los monopolios culturales, la destrucción de las culturas minoritarias, la eliminación de la disidencia intelectual o la desaparición del patrimonio artístico. Por eso, defendemos esta intervención, por eso, consideramos que los tres principios generales y básicos son de la intervención de la Administración en la vida cultural: uno, la cooperación cultural con otras administraciones, entes y empresas privadas; dos, promoción y difusión de la cultura en nuestro territorio, y tres, formación permanente de los agentes y gestores culturales. Voy a desarrollar los tres. Primero, cooperación cultural. Haciendo hincapié en los enunciados del comienzo de mi intervención, creo que es necesario potenciar en gran medida la colaboración y ayuda a los proyectos y programas culturales a través de la intensificación de la política de Cooperación Cultural con entidades locales, entes, fundaciones, asociaciones y empresas culturales. Esta línea de colaboración se intensificará especialmente en temas de infraestructuras, mediante la potenciación y el desarrollo de un plan de equipamientos culturales en colaboración con las diputaciones provinciales y los ayuntamientos.

Nuestro objetivo es lograr establecer que cada población posea un marco adecuado y acorde con sus posibilidades para el de-

sarrollo de la actividad cultural. Entendemos que la tendencia debe estar dirigida a consensuar la construcción de un esquema piramidal de infraestructuras acorde a la entidad y función territorial a cumplimentar por cada municipio, pasando por un firme apoyo a la mejora de los espacios de las asociaciones culturales. Para ello, a fin de analizar y obtener un diagnóstico general del territorio aragonés, se tiene previsto realizar un catálogo de las infraestructuras en Aragón y su plasmación en un atlas de recursos culturales. Así podrán determinarse cuáles son las prioridades, cuantificar la inversión en el tiempo y su distribución orgánica en el territorio. Dicho esfuerzo debe ir dirigido a seguir potenciando la mejora de condiciones del circuito de artes escénicas, musicales y plásticas en Aragón y el desarrollo de campañas culturales de cada provincia, que deben contar con el apoyo del Gobierno de Aragón, al unirse a las ya realizadas el global de inversión del programa Aragón Cultural.

En el mismo sentido, cabría analizar la participación del Gobierno autónomo en diferentes eventos, como la Feria de Teatro de Aragón o los Festivales de Aragón, que eran presentados como «una campaña de animación sociocultural para nuestros municipios». La denominación de festival, como su espíritu y significado, hace que éstos deban ser proyectos ligados a las políticas de cultura y desarrollo territorial. No pueden ser una mera prolongación, tanto en su planificación como en su programación, de los circuitos y las campañas culturales, eso no pueden ser.

Queremos en este sentido la colaboración y el apoyo a los festivales que se desarrollen en Aragón, siempre y cuando reúnan tres condiciones básicas, tres: especificidad temática, calidad y exclusividad en el diseño de sus programaciones, y que participen en ellos las administraciones locales y, si es posible, algunos entes y empresas de su marco territorial, a fin de poder conformar con todos ellos una oferta pluralista que pueda ser proyectada en el interior y exterior. Facilitaremos así el desarrollo turístico y cultural de los espacios territoriales que los alberguen procurando la colaboración con otras comunidades limítrofes, como el caso del Festival Internacional en el Camino de Santiago, que sería conveniente prolongarlo de la zona de Jaca a la de Sos del Rey Católico y, si fuera posible, Navarra.

En el campo de las artes plásticas, queremos reforzar las programaciones de las salas de exposiciones de las poblaciones que integran el circuito con una adecuada y variada oferta y la introducción de diversas muestras de base educativa y participativa. Pretendemos establecer una verdadera y real política de exposiciones, a fin de conseguir y facilitar la contemplación de diferentes artistas y movimientos y su divulgación mediante la edición de guías didácticas. Para ello se va a iniciar —ya ha empezado— una estrecha colaboración con los ayuntamientos y las diputaciones de las tres provincias aragonesas, ya que alguna de esas instituciones tienen en su haber una larga trayectoria en ese campo, y además una serie de espacios con una adecuada ubicación e inmejorables instalaciones e infraestructuras. Nuestro deseo en este campo es, pues, sumar y no dividir esfuerzos ni recursos, además de procurar la colaboración con aquellos entes, entidades y empresas culturales que estén dispuestas a una colaboración mutua. Pero ello no debe impedir la participación activa en nuestro territorio de artistas nacionales e internacionales en proyectos novedosos como el de Arte y Naturaleza, con un fuerte componente de creación, a la par que de formación y experimentación para nuestros artistas. Queremos mejorar la colaboración con las asociaciones profesionales y posibilitar el desarrollo de programas de promoción, de difusión e intercambio de nuestros jóvenes creativos.

En el mundo de la imagen es necesario proceder a la revisión organizativa y, en su caso, potenciación de los Festivales de Cine de Huesca, Jaca y Teruel, o al programa de Tarazona Foto. Estamos estudiando la posibilidad de constituir, quizá en

base a equipamientos ya existentes, un gran centro o centros que procuren la salvaguarda, conservación y difusión de nuestro patrimonio filmográfico y fotográfico.

Pero si es importante el apoyo a los eventos de actividades culturales como las antes citadas, no es lo menos la colaboración que es necesaria prestar a las programaciones y proyectos culturales realizados por los ayuntamientos y asociaciones culturales de nuestra Comunidad. Para evitar duplicaciones, sobredimensiones o carencias, será necesario establecer un diálogo fluido con las demás Administraciones que inciden en este campo, a fin de proceder a un reparto de los recursos existentes, de acuerdo a los criterios que determinen sus objetivos, y en el caso de las asociaciones, al ámbito de actuación de las mismas.

De la misma forma, es nuestro deseo llegar a acuerdos de colaboración para el desarrollo de temas puntuales con otras instituciones: ya he citado el caso de la Universidad de Zaragoza, para el desarrollo de actividades y prácticas de formación de sus alumnos; con el Ministerio de Cultura y asociaciones nacionales, para el desarrollo de proyectos de tanta importancia para Aragón como es la Casa del Traductor de Tarazona o la intensificación de relaciones con los centros de estudios.

El tercer objetivo era la promoción y difusión cultural. En este segundo apartado, segundo, no el tercero que me lo quería saltar, en este segundo apartado es necesario considerar la labor que toda Administración debe desarrollar en pos de la promoción y la difusión de la cultura en su territorio y en el exterior, y de forma especial de las ayudas y medidas tendentes a procurar el desarrollo de sus creadores, así como el apoyo que es necesario prestar a las empresas y entidades culturales que desarrollan su actividad en el marco territorial aragonés.

Por ello, es necesaria la elaboración y actualización anual del censo de artistas, grupos y creadores aragoneses, tanto en lo que se refiere a la música, al teatro, la plástica, el cine o el video, así como la relación de empresas y entes que desarrollan su actividad en cualquier campo o parcela cultural, a fin de poder establecer el censo actualizado de los recursos culturales de Aragón. A tal efecto es necesario potenciar, en la medida de lo posible, el apoyo tendente al desarrollo de la formación de nuestros creadores, que debe ser un factor de suma importancia en nuestra política cultural. Para ello está previsto que bien de una forma particular o en colaboración con el Conai, en su propia convocatoria de becas, se puedan acoger y respaldar los proyectos de los artistas, músicos y plásticos aragoneses. Esto vendría a completar el elenco de medidas ya existentes en nuestra Comunidad, como son las ayudas a la producción y giras de grupos de teatro profesional, potenciando el concepto y compañías concertadas.

A tal efecto se deberá también proyectar el desarrollo y difusión de la cultura y de los creativos aragoneses en el exterior, porque estando una política de intercambios y relaciones con otras comunidades y entes nacionales e internacionales, a fin de procurar que «lo aragonés» trascienda de sus propios límites geográficos, adquiriendo así una paulatina proyección exterior, tratando de romper el proceso endogámico en que se encuentra sumido.

En lo que respecta a la línea de ediciones, se quiere desarrollar un proyecto editorial que tiene que basarse en la producción propia, a veces con encargos sobre temas concretos que sea necesario desarrollar y la colaboración intensa con las empresas privadas del sector de la edición, incluyendo aquí las de libro, las sonoras o las videográficas. Esa colaboración debe producirse mediante la coedición o la adquisición de parte de sus ediciones, que posteriormente serán distribuidas y canalizadas, como las propias, a través de la red de bibliotecas de Aragón o mediante la realización de proyectos editoriales comunes.

Lo que sí parece necesario, especialmente con las ediciones de libros, es proceder a la revisión de las colecciones existentes,

su adecuación a modelos y normas acordes con el mercado editorial y a la mejora de la distribución y difusión de los ejemplares. Se realizarán campañas y se arbitrarán los medios para procurar el acceso del ciudadano al libro. Por ello vamos a cuidar la selección de títulos y a diseñar una nueva estrategia que afecta a la revisión de precios, organización de campañas de promoción a la lectura, a la vez que se fomentará el establecimiento de fonotecas y videotecas en el mayor número posible de las bibliotecas de la red de Aragón.

La colaboración del Gobierno de Aragón con empresas culturales no debe limitarse al sector de la edición, ya que se debería procurar la potenciación de otros sectores, como las salas de teatro, galerías de arte, laboratorios de sonido o productoras de video. Estas acciones darán como resultado la conformación en Aragón de equipos empresariales en el campo cultural, con una adecuada red de servicios y de prestaciones, contribuyendo con ello al desarrollo de un sector que está en pleno proceso de expansión.

Finalmente, en lo que respecta a este apartado, es necesario realizar la consideración de que la política cultural del Departamento de Educación y Cultura no puede vivir a espaldas del proceso de promoción y difusión que con respecto a la cultura aragonesa vienen desarrollando desde hace ya muchas décadas los distintos institutos de estudios provinciales y locales de nuestra Comunidad Autónoma; por esta razón, es obligado que este Departamento comience una labor de contacto y apoyo con dichas instituciones, a fin de potenciar y coordinar sus actividades a la vez que procurar su proyección, quizás, a través del instituto aragonés de la cultura, cuyo anteproyecto de ley está siendo estudiado.

Tercer objetivo del área de cultura: formación. Es necesario hacer hincapié en la formación, ya que a la larga será el único factor que permita la paulatina mejora de las capacidades y del desarrollo ya existente, a la par que mejorar la gestión, tanto en los colectivos como en nuestros entes asociativos institucionales.

Y si ya se ha explicitado los tipos de ayudas que van a ser puestas al servicio de los creadores y artistas aragoneses, creo que es necesario el enunciar, aunque sea a grandes rasgos, la política de formación que va a ser aplicada a fin de potenciar la mejora de los diferentes agentes y gestores culturales de nuestra Comunidad. En este apartado me refiero, pues, a la realización de un amplio abanico de cursos que en las diferentes modalidades artísticas van a ser puestos en marcha para lograr que tanto los creadores como determinados grupos puedan acceder a aquellas enseñanzas que les permitan la mejora de su formación profesional. A la vez, que es necesario lograr que el mayor número de representantes y cargos directivos de las asociaciones e instituciones aragonesas se hagan responsables y sabedores de que su gestión sólo será más acorde y profesional en tanto en cuanto mejore su formación y se amplien sus conocimientos sobre las diferentes materias culturales de su competencia.

Hemos de ser conscientes de que con una adecuada política de formación podremos solventar de forma adecuada muchos de los problemas que se plantean en la cultura aragonesa, y que con una pequeña inversión obtendremos un gran número de mejoras y logros, en lo que se refiere al plano colectivo como al individual.

Dirección General de Juventud... Me tienen que perdonar la extensión, pero como el representante del Par decía que este Departamento carecía de política cultural, deportiva o de juventud y educación, pues, yo le estoy demostrando que tenemos; por eso, quizá, sea un poco extensa.

Dirección General de Juventud. En materia de juventud, la meta esencial del Departamento se orienta a la definición y puesta en marcha, de una política integral para los jóvenes aragoneses que contemple sus necesidades, carencias y potencialidades en todo su itinerario de transición a la vida adulta. Esta política tiene que permitir la suma de actuaciones, desde la cooperación, de

las distintas Administraciones, impulsando y promoviendo la participación de los agentes sociales y los propios jóvenes en la elaboración de las diferentes estrategias, programas y proyectos que deberá contener el Plan integral de la juventud aragonesa.

Vertebrarán esta política los siguientes elementos: uno, la reactivación de la comisión técnica de juventud, organismo interdepartamental, en la que participan distintas Consejerías que desarrollan programas orientados a la juventud; dos, la consulta y el contacto permanente con el Consejo de la Juventud de Aragón y con el mundo asociativo juvenil; tres, la concertación con otras instituciones y con las corporaciones locales que realizan actuaciones entre los jóvenes.

Las líneas directrices de esta política integral de juventud del Gobierno de Aragón presenta los siguientes objetivos prioritarios de actuación inmediata: primero, organización interna. La distribución de la plantilla de personal responde de forma poco adecuada a las necesidades de la estructura orgánica y funcional de la Dirección de Juventud. Como ejemplo, un dato: el 45% del capítulo correspondiente a personal se destina a un servicio singular, las residencias de estudiantes gestionadas directamente por el Gobierno de Aragón. Una situación similar no se produce en ninguna otra comunidad autónoma.

Es, pues, necesario actuar, de acuerdo con los representantes sindicales, sobre su organización actual para, al menos, ordenar la asignación de recursos humanos en los distintos Servicios, reforzar el área de información juvenil, disponer de técnicos de juventud y definir las tareas de las secciones provinciales. Todo ello exige la puesta en marcha de un plan de formación continua para el personal funcionario y laboral al servicio de la Dirección General de Juventud que actualice y recalifique sus competencias profesionales.

Por cuanto se refiere a las infraestructuras juveniles, es necesario redefinir las redes actualmente existentes, ordenando un proceso de generación y desarrollo de infraestructuras y espacios para la juventud aragonesa. Ello exige de manera inmediata diseñar el futuro y definir un plan de inversiones en instalaciones propias, así como un programa de ayudas para administraciones locales y entidades juveniles que contribuyan a medio plazo a cubrir este vacío.

Programa básico de actuación. El programa básico de intervención juvenil para 1994 constituye el núcleo central de la oferta de servicios y programas que realiza el Departamento de Educación y Cultura a través de la Dirección General de Juventud. Este programa básico debe servir de puente que articule la programación existente con las propuestas que surjan en el proceso de elaboración de un Plan de Aragón Joven. Este programa se articulará sobre los siguientes ámbitos de actuación: uno, promoción de la participación y del asociacionismo entre la juventud, como instrumento de integración social de los jóvenes, afirmación de valores e iniciación del cambio social necesario para la obtención de un índice óptimo de salud democrática y participación de los individuos. En este ámbito se trata, además, de reparar una deuda histórica con el movimiento juvenil que siempre ha visto parcamente reconocido por los poderes públicos el esfuerzo de miles de voluntarios por introducir ámbitos de participación, responsabilidad y solidaridad entre los que mañana nos sustituirán.

El hecho de que Aragón esté en la cola de las Comunidades Autónomas en el esfuerzo realizado en la promoción directa del asociacionismo (ciento cincuenta y una pesetas frente a la media de trescientas pesetas por joven en Comunidades parangonables), nos da una idea del tiempo que debemos de recuperar, so pena de ver como nuestro índice de asociacionismo prosigue la dulce curva descendente que inició hace años.

Además de ello, quiero dejar constancia del compromiso de mi Departamento en el impulso de la consulta juvenil con el or-

ganismo que dio a luz este mismo Parlamento (el Consejo de la Juventud de Aragón) como instrumento básico de intervención y participación de los jóvenes en el diseño de las políticas que les afecten.

Dos, información y asesoramiento juvenil. Con objeto de cubrir las necesidades informativas de los jóvenes para favorecer su toma de decisiones en el proceso de inserción a la vida activa como individuos (sexualidad, orientación profesional, educación, oferta cultural, de ocio, etcétera) y como ciudadanos (participación en procesos asociativos, institucionales, de acción comunitaria, etcétera). En este sentido, estamos diseñando el esquema básico de la futura red aragonesa de información juvenil, que deberá tener en el ámbito local su escalón de contacto directo con los jóvenes, para lo que será necesario articular y cooperar con la acción de los ayuntamientos en este campo para asegurar el cumplimiento de los objetivos enunciados.

Tres, dinamización cultural, referida a la integración socio-cultural del joven y al desarrollo de sus aptitudes creativas como fórmula de transmisión (emisor) y difusión cultural (receptor), encontrando un espacio privilegiado —aunque no único— en el medio educativo.

En este campo, además de los programas de dinamización cultural que se venían desarrollando desde la dirección general, y que recibirán una nueva orientación hacia la promoción de la producción cultural y artística de los jóvenes, esperamos tener listo a lo largo de 1994 con la colaboración del Ministerio de Educación y de las entidades locales, un programa de intervención cultural en la escuela que permita la integración de la misma y su proyección en el entorno comunitario más próximo.

Cuatro, acción comunitaria y movilidad juvenil. Favorecer la implicación del joven en los procesos de cambio y transformación social, mediante el conocimiento de realidades distintas de las cotidianas en la recuperación del patrimonio cultural, la protección del medio ambiente o la promoción de sectores marginados socialmente, utilizando el instrumento del servicio del voluntariado y los campos de trabajo, así como favoreciendo el intercambio y el acercamiento a realidades culturales distintas a la propia, aprovechando para ello las posibilidades que brindan los programas europeos de movilidad juvenil (Juventud con Europa, Lingua y Erasmus...), facilitando ayudas económicas y asesoramiento de información.

Cinco, generación y desarrollo de infraestructuras y espacios para la juventud, necesarios para facilitar el encuentro juvenil y el desarrollo de iniciativas juveniles. En concreto, espacios juveniles y casas de juventud, recursos para la formación de animadores y voluntarios, infraestructuras para el turismo juvenil y actividades de naturaleza. De esta forma, esperamos el triple resultado de favorecer el acercamiento a la experiencia asociativa del joven no asociado, facilitar y potenciar la elevación del nivel de formación de las Escuelas de Animación en el Tiempo Libre y consolidar y ampliar las redes de albergues y campamentos con la cooperación de los ayuntamientos y la iniciativa privada.

Sexto, desarrollo normativo de las competencias de la Comunidad en materia de juventud en los ámbitos siguientes: uno, favorecer y apoyar la actividad de las asociaciones juveniles (censo de asociaciones, centros y entidades prestadoras de servicios a la juventud), que no existe; ordenar y promocionar el ámbito de la información juvenil (regulación de los centros de información juvenil); tres, desarrollar la colaboración y cooperación institucional en materia de juventud, especialmente con las corporaciones locales, y, cuatro, revisión y adaptación de la normativa existente en materia de escuelas de animación en el tiempo libre.

El trabajo en equipo y la colaboración interdepartamental permitirá identificar las zonas comunes en los programas que desarrolla el Gobierno orientados a la juventud aragonesa y en los que

esta Dirección General va a volcar todo su esfuerzo de coordinación, con el objetivo de conseguir que estas actuaciones resulten más racionales y eficaces. Es voluntad del Departamento que corporaciones locales y entidades juveniles protagonicen el desarrollo de los proyectos asociados a las distintas áreas del programa.

Plan Aragón Joven. El tercer objetivo es el de más profundo calado de cuantos se propone el Gobierno en materia de juventud, y no es otro que la elaboración del Plan Integral de la Juventud, llamado «Aragón Joven», con una amplia participación de los diferentes sectores juveniles que, por encima de todo, evidencie los problemas y expectativas de los jóvenes aragoneses y, con el mayor consenso posible, defina las respuestas más adecuadas a las necesidades actuales.

El Plan Aragón Joven debe favorecer en los plazos medio y largo la presencia de estrategias que fomenten el ejercicio de los valores democráticos y de la participación social, y promover la participación juvenil y su capacidad emprendedora; todo ello, en el tránsito de los jóvenes a la edad adulta y activa y en un contexto de desarrollo local y regional. Debe implicar en su diseño al conjunto de Administraciones, desde la central a la local, y a los diferentes sectores sociales que le doten de la globalidad y capacidad de integración que eviten exclusiones innecesarias.

En el momento actual, la Dirección General de Juventud se encuentra redactando el borrador del documento director, cuyo contenido será presentado a la Comisión Técnica de Juventud y al Consejo de la Juventud de Aragón en la última semana de este mismo mes, momento en el que el Gobierno pondrá en marcha los mecanismos necesarios para el comienzo de su elaboración, esperando estar en condiciones de presentarlo en la próxima primavera. El borrador contempla tres fases bien diferenciadas en su elaboración: una, fase de análisis. Tiene por objeto recopilar la información de carácter general y sectorial relativa a las características actuales de la población juvenil aragonesa y de las actuaciones que se desarrollan en materia de juventud, concluyendo en la redacción de un documento institucional para el debate.

Dos, fase de diagnóstico: se corresponde con la fase de determinación de las necesidades y de la problemática de la juventud aragonesa, constituyendo por excelencia el momento de debate y consulta institucional y social, cuyos resultados serán recogidos en un documento amplio.

Y tercero, fase de diseño: recogerá las metas y los objetivos generales de carácter normativo, técnico y presupuestario, junto a los niveles de coordinación y competencia, que deberán ser desarrollados en los próximos años.

El Plan Aragón Joven, informado por el Consejo de la Juventud de Aragón y por la Comisión Técnica de Juventud, será presentado en las Cortes y, finalmente, aprobado por el Gobierno de Aragón.

Deseo invitar al conjunto de fuerzas políticas a una participación decidida en el debate que a buen seguro debe generar el análisis y diagnóstico de la situación juvenil en Aragón, así como a la presentación de propuestas que incorporen el conjunto más amplio de perspectivas en la determinación de las líneas de actuación que recoja dicho Plan.

Un amplio consenso significa, en este caso, una apuesta de futuro y el reconocimiento del valor estratégico que representan los jóvenes para los poderes públicos aragoneses.

Espero, señorías, representantes del Partido Popular y del Partido Aragonés, que con mi intervención les haya contestado a sus preguntas y a sus demandas; si no es así, estoy a su disposición par contestárselas.

Muchas gracias.

El señor Presidente (LAPETRA LOPEZ): Muchas gracias, señora Consejera.

A solicitud de los Grupos que han solicitado la comparecencia, se suspende la sesión durante diez minutos. Ruego a sus señorías sean puntuales para volver a reanudar la sesión.

Gracias.

El señor Presidente (LAPETRA LOPEZ): Señorías, se reanuda la sesión.

Tiene la palabra el señor Sierra.

El señor Diputado SIERRA CEBOLLERO: Señor Presidente. Señora Consejera.

Voy a intentar ser breve, porque no voy a entrar a analizar su largo discurso de buenas intenciones.

Uno de los aspectos que llevó a su Grupo a la presentación de la moción de censura hace pocos días fue la carencia total de un modelo cultural y educativo propio del anterior Gobierno. Usted, señora Consejera, como portavoz de su Grupo en esta Comisión, ha insistido en diferentes ocasiones en la falta de criterios, de programas, de prioridades y, cómo no, en el descenso de partidas presupuestarias año tras año en cultura y en educación. Ha llegado incluso a calificar a la consejería de Cultura y Educación —ahora de Educación y Cultura— como una consejería de segunda. Ante este panorama, el Grupo Parlamentario Popular venía a esta comparecencia ilusionado, confiado en que ese ímpetu, esa firmeza, quizá esa apariencia de seguridad que usted imprimía en sus intervenciones, se iba a traducir en un programa serio, en un programa eficaz, en política educativa, en política cultural. Pero, una vez más, nuestros pronósticos, pronósticos del Grupo Parlamentario Popular, se han hecho realidad: nos ha ofrecido un catálogo de buenas intenciones, un catálogo de promesas y más promesas.

He recogido en su intervención frases como queremos, haremos, firmaremos, fomentaremos, realizaremos, participaremos, infinidad de cosas, pero, creo que después nada de nada. Nos ha presentado un proyecto, muchas ideas, muchos objetivos, pero teóricos. Ha pasado a un programa, pero teórico. Por desgracia para esta tierra, volvemos a vivir en directo en estas Cortes a lo que los socialistas ya nos tienen muy acostumbrados, en España y en aquellas Comunidades donde gobiernan: a muchas palabras, a muchas promesas, pero a pocos hechos y a pocas realidades.

Le decía que no se ha aportado en su comparecencia nada nuevo, absolutamente nada nuevo con relación al Gobierno anterior, y digo nada nuevo porque si uno de los puntos, uno de los aspectos fundamentales de la moción de censura era esa carencia de modelo cultural y educativo, si usted no nos ha aportado nada nuevo, ya me dirá qué sentido tenía esa moción de censura.

Sus proyectos, los proyectos y programas socialistas, señora Consejera, están agotados, no tienen credibilidad; el balance general a nivel nacional y en otras Comunidades es negativo. Aquí en Aragón, señora Consejera, permítame que le diga que no espero, que no va a ser una excepción. Usted decía el otro día, en el Pleno de esta Cámara, ante una interpelación del Grupo Parlamentario Popular, que con el nuevo Gobierno de Aragón se había iniciado en esta tierra la política de progreso; a mi me gustaría que me dijese a qué progreso se refiere la señora Consejera, si al de más parados, al de más crisis económica, al de más impuestos, menos libertades, etcétera, o si es otro tipo de progreso, espero que me lo explique. De todas formas, para terminar con este tema, cualquier balance que se haga de la gestión socialista lo cierto es que ya no tiene nada que ofrecer, ni es capaz de suscitar por lo menos ilusión o esperanza.

Ha hablado y a insistido en el espíritu de diálogo, de participación, de consenso con otras instituciones, con agentes sociales, pero, ¿cuáles son las verdaderas competencias de su Departamento?, ¿cuáles son sus verdaderas responsabilidades? Porque usted también decía, sí, en algún medio de comunicación, que el Go-

bierno socialista es el que tiene que priorizar, el que tiene que gobernar, el que tiene que gestionar; pero dígame hasta qué punto va a ser responsabilidad del Gobierno, responsabilidad de su consejería y hasta qué punto va a participar en ese diálogo que a nosotros nos parece correcto. Nos parece bien que participen aquellos agentes, los ayuntamientos, las diputaciones, nos parece muy bien, pero hasta qué punto va a participar usted, o hasta qué punto va a ser responsabilidad de su Gobierno o de su consejería y hasta qué punto van a participar otras instituciones.

También le quería decir que el señor Presidente Marco habló en su discurso de la moción de censura de la reforma del Departamento de Cultura y Educación. ¿Qué ha sido esa reforma?, ¿en qué ha consistido esa reforma? No hemos visto nada nuevo hoy aquí. Por favor, me diga en qué ha consistido esa reforma, o si ha sido solamente cambiar el nombre, el de Educación por Cultura, porque a ver qué aspecto más destacado nos puede ofrecer, qué objetivos o prioridades, qué medios, nada de nada. O sea, aquí, usted —por lo menos, yo no la he visto— no ha explicado.

No nos ha hablado de ningún tipo... Ha hecho un repaso a todas sus direcciones generales, un repaso general, un repaso largo, quizás, casi hasta el final nos ha aburrido. Pero de todas las ideas, de todos esos objetivos, que ha dicho muchos, no ha puesto ningún tipo de plazo. ¿En qué tiempo va a hacer todo esto y con qué medios? porque, claro, nos ha dicho muchas cosas, pero tendrá unos objetivos que serán prioritarios, unos secundarios, pero, con qué medios cuenta, de qué medios va a disponer para llevar todo esto adelante, porque ideas ha dicho muchas y si todas las quiere llevar adelante, ya me dirá con qué medios y, por supuesto, qué prioridades va a poner.

No me ha hablado de todo el tema de coordinación del patrimonio: si todo el patrimonio va a pasar a su consejería o va a estar en otra, en Ordenación del Territorio o en otros sitios; ése es uno de los temas de los que no ha hablado.

En definitiva, y para resumir, creo que al Grupo Popular nos ha defraudado. Señora Consejera, esperábamos mucho más de usted, mucho más, por lo que le acabo de decir, porque siempre ha insistido en que esta tierra necesitaba una política cultural seria, una política educativa seria, y esperábamos mucho más que promesas, mucho más que buenas intenciones, mucho más que teorías, mucho más que filosofía: esperábamos realidades, esperábamos hechos, y eso es lo que de su largo discurso nos ha aburrido. Ya le digo, lo vamos a seguir de cerca. Le anuncio que nuestro Grupo va a analizar esta comparecencia suya y le vamos a hacer un control parlamentario riguroso. Iremos analizando tema por tema, y todo esto que ha dicho aquí, lo iremos debatiendo, porque nuestra política de oposición exige un control a la acción del ejecutivo. Pero también estaremos dispuestos a contribuir en aquellas cosas que sean necesarias, y este control del Gobierno, el Grupo Popular lo hará con todo rigor y con toda responsabilidad, no le quepa la menor duda.

No voy a alargarme más. Solamente quisiera resumir las tres ideas que le acabo de exponer en mi intervención: primera, que nada nuevo nos han ofrecido, señora Consejera —repito—, sólo buenas intenciones, solo teorías, solo promesas.

Segunda, que nuestro Grupo Parlamentario está decepcionado y que esperamos y confiamos en que vamos a dar un margen de tiempo para que esa gestión, de la que pensamos en principio que no va a ser una gestión positiva, sea eficaz; vamos a darle un margen de confianza y esperemos que esa decepción que hoy nos ha traído a esta Comisión sea positiva por el bien de esta tierra, por el bien de Aragón.

Tercera idea: por lo visto, hoy, aquí, por lo analizado, llegamos a la conclusión de que en tema de cultura, en tema de educación, vamos a sufrir en este tiempo que usted tenga la responsabilidad como Consejera de Educación y Cultura en el Gobierno de

Aragón, que va a ser un tiempo perdido, un tiempo negativo para la cultura, para el progreso de esta tierra en temas de cultura, en temas de educación, y vuelvo a repetirlo, porque es a lo que nos tienen acostumbrados en aquellos sitios donde han ejercido el Gobierno, donde han ejercido o han hecho una gestión en todas aquellas Comunidades Autónomas y, por supuesto, en el Gobierno de la nación. Por eso, nuestra decepción, por eso, nuestro deseo de que esto salga adelante, pero más bien estamos convencidos de que va a ser un tiempo perdido y un tiempo negativo para los intereses culturales y educativos de esta tierra de Aragón.

Muchas gracias, señor Presidente.

El señor Presidente (LAPETRA LOPEZ): Muchas gracias, señor Sierra.

Señora Consejera, ¿desea contestar individualmente? Tiene la palabra.

La señora Consejera de Educación y Cultura (DE LA VEGA CEBRIAN): Gracias, señor Presidente.

Señor portavoz del Grupo Popular, gracias por su intervención. Creo que usted bien sabe que las personas que estamos en esta mesa, que encabezó yo como Consejera y los cuatro directores generales, somos personas de hechos y de realidades, que tenemos una amplia trayectoria en la gestión pública y que los ciudadanos aragoneses y zaragozanos, algunos, nos conocen mucho y muy bien y saben que las cosas que hemos dicho las hemos solido hacer. El problema está en que no podemos hacer en dos meses todo lo que hemos dicho. Entonces, yo creo que tendrá que valorar usted las realidades cuando hayan terminado los veinte meses que vamos a hacer de gestión pública en este Gobierno, usted, como representante del Partido Popular y, evidentemente, el resto de los ciudadanos y ciudadanas de esta tierra, que valorarán si en estos veinte meses hemos sido capaces de hacer lo que hemos dicho hoy aquí.

Evidentemente, discrepo con usted. Creo que por primera vez en estas Cortes se ha oído lo que es una política educativa y una política cultural de Gobierno, y, además, un Gobierno de progreso. Discrepo con usted, qué quiere que le haga, y si quiere puedo poner ejemplos concretos para que se vean las diferencias, pero no quiero entrar en ese tema. Como usted estaba en esta Comisión, léase otras comparecencias y se dará cuenta.

Este Departamento era un Departamento devaluado, sí señor, devaluado. Usted sabe las dos primeras acciones de gobierno que hizo el actual Gobierno: algo que no se podía entender nunca ni que se entendía es que la investigación estuviera separada de educación; el Conai depende del Departamento de Educación y Cultura, algo increíble desde el punto de vista político, que lo hemos denunciado muchas veces, lo denunciábamos nosotros como miembros de la oposición. Me sorprende que ahora usted retome lo que decía la oposición, pero estoy encantada, pues parece que estaba de acuerdo, pero entonces no lo votaba, porque hicimos diferentes enmiendas parlamentarias en el Pleno para que el Conai estuviera en el Departamento de Educación y Cultura y jamás nos han apoyado en esas enmiendas, jamás; ahora me sorprende que acepten lo que entonces no aceptaban.

Qué más cosas. «Pignatelli, espacio abierto», que era un lugar para colocar a un señor, cuyo nombre no quiero recordar; usted sabe que ya no existe ese programa, sino que está en el Departamento de Cultura y Educación y estará en los presupuestos.

Temas de patrimonio. También lo decíamos desde la oposición, lo decíamos fundamentalmente Izquierda Unida y nosotros, y ahora resulta que usted lo quiere, y, en cambio, nos lo votaban en contra, ¡qué cosa tan curiosa! Pues si señor, patrimonio estará en el Departamento de Educación y Cultura. Démos tiempo a reorganizar, lo reorganizaremos en los próximos presupuestos.

Es curioso, nos pregunta qué va a pasar con la reorganización de este Departamento, si va a tener los diferentes temas de educación. Claro que los va a tener, y los tendrá, sin prisas y sin pausa, es decir, lo haremos bien, pero ustedes no querían ni siquiera hacerlo y las enmiendas las votaban en contra. —Qué cosa tan curiosa!, lo que hace estar el poder a estar en la oposición, las contradicciones que a veces se dan.

Por lo tanto, dejará de ser un Departamento devaluado. La educación no puede devaluarse, jamás se tiene que devaluar, sobre todo, jamás la puede devaluar un Gobierno de progreso para esta tierra, porque considera que la educación es un instrumento fundamental de cambio y de progreso en esta tierra, pero la educación con participación de los elementos que conforman esta tierra. Y usted dice: «no nos da ninguna realidad». En mes y medio, quiere que le dé realidades en mes y medio, pues le voy a dar realidades, para que vea: La Seo de Zaragoza, identidad clave de nuestra tierra, símbolo de nuestro patrimonio; se retiraron de un proyecto sesenta millones para terminar el proyecto de desarrollo de la cabecera, inmediatamente puesto en práctica por este Gobierno; retirados por el anterior Gobierno los sesenta millones, la comisión mixta, reunida inmediatamente, tomó un acuerdo para hacer un plan director de La Seo, de aquí a navidades, plan director que jamás —y así lo reconoce la comisión mixta— quiso hacer la comisión anterior, presidida por la anterior Consejera. Eso no son realidades.

Le doy más realidades. Vamos a Teruel. El Presidente de la Diputación de Teruel, de su partido, ¿sabe lo primero que nos pide? Que el Museo Provincial de Teruel entre en la red de museos, que no había sido aceptado por el anterior departamento; entra en la red de museos el Museo Provincial de Teruel.

Le doy más realidades, le puedo seguir dando realidades, le iré dando realidades. Lo que tiene que hacer, y creo que es su obligación como representante de la oposición, es justamente lo que ha dicho que va a hacer, y yo se lo agradezco, cosa que no fue entendida anteriormente cuando yo, como oposición, lo hacía, cuando yo, como oposición, seguía al Gobierno y lo marcaba; no se entendía, y yo, en cambio, a usted le entiendo, es más, le voy a dar toda la información que quiera, le voy a dar todos los datos que quiera, voy a venir cada vez que quieran a estas Cortes, porque su obligación, como oposición, es controlar. Y lo que he dicho aquí, mire usted, son los objetivos a medio, a corto y a largo plazo, y usted controle si los cumplimos y si los vamos a cumplir. Ese es su papel como oposición, y yo le agradezco que la cumpla, y para que la ejerza adecuadamente, toda la información se la voy a dar, todos los datos le voy a dar, todo, mi despacho está abierto y el de todos los directores generales; luz y taquígrafos, eficacia y transparencia, eso se lo vamos a dar, y dentro de veinte meses, díganos si esto lo hemos cumplido, porque aquí hay objetivos para cumplir. «Buenas intenciones después de mes y medio», claro, pero yo le he explicado algunas cosas concretas y le puedo contar alguna cosa concreta más, pero no quiero cansarle.

Ya nos hemos reunido con todos los ayuntamientos para coordinarnos. Dentro de poco, verá la coordinación con el Ayuntamiento de Zaragoza; a espaldas de Aragón, Zaragoza, y ya le he dicho lo que vamos a hacer en deporte en el Ayuntamiento de Zaragoza. También le he dicho lo que vamos a hacer con la Universidad, dentro de unos meses lo verán. Démos un poco de tiempo.

Usted ha dicho: «le damos tiempo, pero no tenemos ninguna confianza en usted, y además nos daba mucha confianza». Yo le digo: en mi han tenido confianza muchas gentes de esta tierra; déme usted una prueba de confianza y dentro de veinte meses lo veremos. Evidentemente que, a lo mejor, la política que hagamos nosotros como partido y como Gobierno de progreso no será la del Partido Popular, pero, por lo menos, déme esa confianza para

ver si soy capaz de demostrar eficacia como lo he demostrado antes, y la gente que me acompaña, exactamente igual.

Muchas gracias.

El señor Presidente (LAPETRA LOPEZ): Muchas gracias. Tiene la palabra el señor Caudevilla.

El señor Diputado CADEVILLA ARREGUI: En estos casos, suele tener una preparada media docena de adjetivos calificativos para descalificar el discurso del representante que comparece. En esto, reconozco que tuve una excelente profesora, y al final calificaba. Dése por calificada y délo por oído todo, y paso a otros temas, porque quiero ser breve y quiero que no se me vaya el hilo de lo que he tomado nota, porque de eso no había tomado.

En las líneas generales de su intervención, de todos modos, todo programa tiene que llevar una prioridad, un espacio, un tiempo y un dinero, y aquí de esto se ha hablado poco. De programa, pues reconozco que sí, se ha hablado, pero, de prioridades, de espacios o dónde se va a actuar, de tiempo, cuándo, y de dinero, cuánto, no se ha dicho nada y además no vamos a ser tan exigentes, tiene razón. Si todavía no hay ni siquiera atisbos de presupuestos, la ley de presupuestos no está ni por asomo en esta Cámara, ¿cómo vamos a establecer un programa de Gobierno? Es un programa de buenas intenciones y es que no puede ser otra cosa.

Así, y con en estas buenas intenciones, he querido entender que cuando yo le he hablado de señas de identidad me ha vuelto a repetir que el sentido de pacto y el carácter de tierra abierta y solidaria y los ciento treinta y cinco kilómetros —esto lo pongo yo— de frontera, que eso son señas de identidad. Y yo le recuerdo que el derecho, la historia, las formas específicas de manifestarse el arte en algunas de sus manifestaciones, la cultura, las lenguas, incluso el folclore, todo esto puede constituir un patrimonio a potenciar, y estoy seguro que va a ser prioritario sobre esas otras señas que no son de identidad por una razón muy sencilla: podrán ser unas propiedades, unos accidentes, pero no nos distinguen, y para que una seña sea de identificar, sirve tanto lo que identifica como lo que distingue de los demás, y, desde luego, ser solidario con el resto de España, igual es Aragón que La Rioja que Castilla-La Mancha; y tierra abierta, yo he estado en Cataluña, y eso es tierra abierta e integradora, dicen. Quiero decir que esto no nos define, los ciento treinta y cinco kilómetros de frontera que digan los del otro lado; también es una seña específica de los franceses, también tienen ciento treinta y cinco con España. O sea, aclaremos eso porque es cuestión fundamental de cara a la política cultural y, sobre todo, a lo que me ha recalado dos o tres veces, a esa adaptación de diseños curriculares que todos esperamos con mucho interés y que puede tener la seguridad de que vamos a mirar con lupa en esta casa y que, efectivamente, si hay algo que no nos gusta, tal como ha dicho, la llamaremos a comparecer. Hasta ahora no los hemos visto. Teníamos los otros, que no eran del todo malos, pero si estos no sirven, esperemos los nuevos.

Y ahora, vamos a ir rápidamente por direcciones generales, tal como ha hecho usted. Ha empezado hablando de Patrimonio y, en general, ha ido repitiendo... Yo pedí, como norma elemental de prudencia al anterior equipo de Gobierno, que me fuera marcando los puntos que habían hecho, en fin, cuáles habían sido las líneas o ejes de actuación, y mira por donde, hoy hemos ido superponiendo unos con otros, en general, porque algo nuevo ha de haber, pero, en general, hemos ido superponiendo unos con otros. Confiemos que en lo único que se distinga este equipo del anterior sea en la gestión, pero esto requiere tiempo; ahora no podemos decir si sí o no.

Yo, aquí, he puesto un subrayado en La Seo. Hombre, yo me alegro; doscientos cuarenta millones... Tiene usted razón. Creí que me iba a engañar el subconsciente y que iba a hacer caso al

máximo representante del Gobierno de Aragón, al señor Marco, y arreglar la fachada del Pilar sin que lo hayan pedido, creí que iba a hacer esto, y me da miedo, porque el Presidente de la Diputación Provincial saliente ha tenido una actividad en cultura que se ha caracterizado precisamente por cargarse la actuación de los anteriores presidentes de su mismo partido y por hacer una política cultural bastante pobre, y nos da miedo no poder influirle, o sea, esto no quiero insinuarlo siquiera, pero manifestarlo hay que hacerlo, hay que hacerlo, porque cuando sale sin más ni más diciendo que unos días va a arreglar el Pilar, alto, y, efectivamente, ha estado usted muy acertada. No olvide usted que para poner doscientos cuarenta millones de pesetas en La Seo, en un plan terminal, es porque ha habido otros que han puesto ochocientos antes, o dicho de otro modo, que para poder permitirnos el lujo de arreglar los retablos, la calefacción y el aire acondicionado, si lo pone, para todo esto, incluso para ubicar los pasos de la procesión del Rosario de Cristal, si para todo esto tiene usted doscientos cuarenta millones, no dude que es porque otros han puesto ochocientos anteriormente y han arreglado los tejados y los cimientos, lo que no se ve, pero que hay que saber, y, por cierto, debe ser el Presidente de Aragón quien debe saber que se han arreglado la cimentación y los tejados de La Seo, que eso es muy difícil verlo a simple vista, pero ahí han ido ochocientos millones. Yo digo que no lo inaugure usted, pero porque otros gastaron el dinero antes. Respecto a que no había plan director, bueno, pues, estrictamente, no me atrevo a llevarle la contraria, pero lo pongo en duda. Algunos criterios, discutibles, como no; usted tiene que decir que no le convencían los criterios con los que se llevaba la restauración, y yo es posible que le diga que no me convence cómo reparte los doscientos cuarenta, pero el hecho es que La Seo usted la va a terminar, a terminar, pero en un diez por ciento de lo que faltaba. Y asumo la parte de responsabilidad que puede haber por no poner directamente sesenta millones cuando los han pedido, pero después de poner ochocientos, no poner sesenta para poderlo inaugurar, un equipo de Gobierno tiene que ser relativamente poco avisado, y entre la clase política se da de todo, menos este tipo de género que yo todavía no lo he visto.

Ha hablado del plan de catedrales. Pues, por cierto, Tarazona y Jaca, a ver de qué va. Con las relaciones que se supone van a tener ustedes con el Gobierno central, no habrá ningún problema, los millones a Tarazona y a Jaca han de venir, y estoy convencido. Los cuarenta, por cierto, para arreglar el tejado de Jaca ya van de atrás, ahora falta lo de Tarazona, que está parado, y cuidado, hasta la parte que tiene que poner el Ministerio de Cultura, hasta esa parte nos hemos ofrecido, se ha ofrecido la Comunidad Autónoma a financiar, y ni aún así quiere poner su parte; quizá sea por una falta de relaciones, y habrá que admitirlo, qué culpa tenemos nosotros, pero si ahora mejora, ese será un punto en el haber y ya lo tendremos en cuenta también.

El Pablo Serrano también lo inaugurará, pero bastantes de los que estamos aquí hemos estado presentes en las reuniones de la Fundación Pablo Serrano y sabemos de qué va; lo va a inaugurar, pero también lo va a inaugurar porque otros lo han hecho, sin duda alguna. El retraso es más achacable a otras instituciones que al propio Gobierno de Aragón y, si no, haga usted un sondeo entre los miembros de la Fundación Pablo Serrano, de los componentes de ese patronato, hable con ellos, a ver de quién es la responsabilidad mayor.

Nos habla usted de educación, en segundo lugar, y este es un tema que, como va a ser muy largo, me voy a limitar a hacerle dos o tres consideraciones desde la oposición, para que sepa usted los distintos puntos de vista que puede haber, porque es curioso; de lo contrario, las propias acciones de gobierno nos hacen olvidar que hay otras formas de enfocarlo. Mire, ha hablado de un convenio gigante para la enseñanza no universitaria, un macroconvenio

y de otro, del que nos habló el otro día, para la enseñanza universitaria, pero, en realidad, siempre que se convenia algo, desde la oposición lo vemos, no digo como la pérdida de una batalla, pero sí como una cesión, una cesión de dinero para trabajar en una competencia que no es nuestra, y cuidado, hoy la de educación, tal como ha señalado muy bien en su documento, la competencia es nuestra desde el 23 de diciembre, pero tener la competencia y no tener la transferencia de los servicios es como tener un obispado sin diócesis o sin feligreses.

Quiero decir con todo eso que a ver si vamos a preparar un equipo de educativos y, una vez más, nos estamos preparando para asumir las competencias, nos vamos a acomplejar: tres años que nos llevan preparando los anteriores, siete que nos falta de preparar con ustedes, total, diez, señoría. Navarra lo recibió en dos meses, y el resto de las Comunidades Autónomas, sin preparación previa. Que ahora han tenido problemas, —cómo no!, pero, desde luego, que nosotros necesitemos diez años para estar templando sobre la misma cuestión no deja de ser dudoso y, desde luego, casi un poco acomplejante; cómo no nos vamos a acomplejar cuando dicen: «estos del PAR son unos acomplejados». Hombre, si a otros les transfieren servicios en un mes, y a nosotros, en diez años, poco a poco y a pequeñas dosis, qué quiere usted que digamos, pues claro que nos acompleja, mejor dicho, no nos acompleja, aceptamos la realidad. Pero piense usted en este punto de vista que le estoy dando, piensen, que puede que no tenga desperdicio y, desde luego, no olvide todo lo que se conviene, y hace bien, porque si no convenias, no puedes meter la mano, basta con que usted se encuentre con directores provinciales de la talla que tenía usted cuando estaba en Zaragoza para que no la dejen pasar de la raya, y cuidado con entrar a un centro escolar, y no me diga que porque son de su partido irá mejor, que, a veces, esta es la peor recomendación para entrar en las partes, y en esto no quiero ser preciso, pero, si hace falta, seré también. Es decir, que ojo con toda esta situación educativa.

La dificultad, ya se lo he dicho, no la vayamos a desmedir: va a ser una justificación, y lo haría usted y lo haría cualquier otro que se sentara allí. «Es que tenemos que asumir, tenemos dificultades...» Claro que hay que hacerlo bien, pero, hombre, usted y cualquiera de sus asesores, en una mala tarde, en un par de horas, hacen un listado y preparan la transferencia. Lo demás es ceder para poder hacer algo, porque, si no, te expones a que te pongan un centro fuera de Monegros y a que nuestros escolares de Monegros, unos estudien en Fraga, con catalán, otros en Caspe, en el Bajo Aragón y otros en Sariñena, centro de Monegros; pobres estudiantes monegrinos por haber nacido en distinta raya. Claro que hay que tener en cuenta todo esto y tiene que conveniar, pero no me diga usted que es una falta de, sencillamente, transferir esos servicios de una vez y ya estarán para siempre.

De la Universidad, mire que diferencia, mire que diferencia, y esto vamos a decirlo también: hay un miedo, miedos electorales, miedos a ver si se me interpreta mal las cosas y luego dicen que he dicho... Pues yo voy a intentar hablar claro.

Mire, en el convenio con la enseñanza universitaria, usted marca tres ejes, y me los creo, y además estoy convencido de que va a ser eficaz, estoy convencido. La planificación: a mí no me ponen un centro donde yo no quiera, claro que sí. La mejora de la calidad de la enseñanza: naturalmente. Y, por último, involucrar a toda la comunidad educativa, claro que sí, claro que sí. Y, en cambio, en la Universidad, léanos usted el convenio base, el acuerdo de bases y los específicos, obras y dinero. ¿Por qué? Pues porque ahí no podemos, y así se explicaría por qué se nos transfiere en primer lugar la Universidad, para buscar el dinero de la Comunidad Autónoma. Nada de influencia, no es una influencia, no la influencia del Departamento de Cultura y Educación. Fíjese, no es casualidad que su comparecencia la pidiera el Departa-

mento de Economía y Hacienda, claro, y no los Departamentos de Educación y Cultura. Si para la Universidad lo único que necesita es dinero, es un banco, y sobra todo lo que digamos nosotros, pero, hombre, por lo menos... Cuidado, que reconozco que esto es así, pero reconozco que esto no lo he oído decir.

Le sugiero que ya que vamos a ser el catalizador —y esto, estoy seguro de que será así también— de otras ayudas (Feder y estatales), es decir, que de cada peseta que pongamos nosotros, van a ser claramente multiplicadas, también lo miraremos, a ver cómo va esa relación. Y aunque sea por una vez también, el trabajar en lo que decíamos antes, ya que ahora hablamos de Universidad de Aragón, ya que tenemos unos magníficos departamentos, orgullo, vamos, esos departamentos de humanidades son un orgullo para todos los aragoneses, lo que se escribió en cuanto a publicaciones, tesis doctorales, de historia de Aragón, en fin, de todo, han sido completísimos, pero ¿llega todo eso a la masa de estudiantes? En los habituales espacios curriculares, ¿existe todo este conocimiento de Aragón en la Universidad? Me ha parecido entender que también iban a hacer algo; lo celebraré y la felicitaré, porque yo lo hecho de menos, no a niveles de departamento y de investigación, que está superresueltos, sino a niveles de docencia, sencillamente, para que los profesores de EGB, cuando terminan, sepan algo de Aragón, y los licenciados, pues sepan algo más de lo que saben. Yo creo que puede mejorarse eso, puede mejorarse, y ya digo, reconozco el esfuerzo, y siempre tendremos que tener presente que en momentos en que nadie hablaba de estas cuestiones, si no hubiera sido por unos departamentos de humanidades sensibles a esto, hoy ni siquiera hablaríamos de ello aquí, pero hay que mejorarlo.

Ha hablado de la tristeza que le producía el Conai. Esto es siempre subjetivo y opinable. Cuando haya otro consejero dirá que lo ha recibido regular y que lo va a mejorar. Esto, al menos para mí, no merece más dedicación.

Después ha hablado usted de Deportes, y aquí sí que, efectivamente, ha ido superponiendo actuaciones a lo que yo tengo marcado aquí. Únicamente, debo contestarle a la falta de gestión que ha dicho, falta de gestión, y le viene muy bien; la falta de gestión en un capítulo muy concreto que, efectivamente, léase usted el convenio para ese plan de inversiones, el plan de equipamientos deportivos, que es tripartito (ayuntamientos, diputaciones y Diputación General de Aragón). La mayoría de los casos que no han podido ejecutarse se debe, una de dos, o a que algunas diputaciones no han puesto su dinero, no han cumplido con certificaciones, y no tengo datos; aquí si me pide, ya estoy perdido, ya se lo traeré otro día, o sea, que no lo tome muy en serio, porque hay que hablar sólo de lo que se puede asegurar. De lo que sí estoy seguro es de que hay ayuntamientos que no han podido intervenir porque no tienen dinero para aportar su parte. Y claro, efectivamente, desde el noventa y dos hubo una incorporación de remanentes (dos mil cuatrocientos millones), que, por cierto, le van a venir muy bien para ese plan de creación de empleo, de ahí pueden salir, efectivamente, sin que chille mucho nadie. Siempre se les podrá decir: la culpa es vuestra por no haberlo pedido; si de cien millones de pesetas, necesitabas treinta y no los tienes, la culpa es tuya por no tenerlos. Yo te quito ese dinero y lo llevo al plan de choque contra el empleo de doce mil millones, que hay que ir sacándolo y, por lo visto, en su Departamento van a salir de aquí. A lo mejor no estoy en lo cierto, y rectificaré, pero podría venir bien para eso. De todos modos, ahora tiene la solución.

Efectivamente, ha señalado usted unas carencias de gestión, que luego baja los índices de gestión: «qué mal gestionan, van por el sesenta». Envíe usted al Presidente de la Comunidad Autónoma a esos pueblos que no han firmado el presupuesto con el talonario y como ofrece dinero a todas partes donde diga, les dirá: no os preocupéis, aquí están los treinta millones y tranquilos, y bien

irá, a ejecutar, porque tanto Diputación General de Aragón como las corporaciones provinciales pondrán su dinero, estoy seguro.

Hablando de cultura, pues también he superpuesto y subrayado, y me coincide casi todo. Hombre, sí que tendré que decir que soy justo que diga que aquí no ha habido convenios porque yo tengo la ficha, y esta sí que es verdad, doscientos setenta convenios ha firmado la Dirección General de Acción Cultural con municipios, con las diputaciones, en fin, eran los que más iban firmando para los circuitos de las artes escénicas, musicales y plásticas, en fin, todo esto para festivales de Aragón... Toda esta cuestión se desarrollaba en forma de convenios y se ha venido haciendo mucho, por lo visto, no tanto como ha dicho usted, pero, vamos, como tendremos informes de su discurso, pues ya lo iremos viendo en sucesivas comparecencias e iremos solicitándolas si hace tanto como nos ha dicho en este apartado de acción cultural.

Y, por último, nos queda Juventud, donde poco se puede hacer aquí, desde luego, ni siquiera quitar dinero. Son unos presupuestos tan escasos que, efectivamente, es una Dirección General que casi siempre se dice que es nueva, pero esperemos que cuando lleve cuatro o cinco años más deje de ser nueva y tenga ya unas dotaciones serias. Para inversiones hay muy poco, y usted nos anuncia como innovación, porque lo demás, el programa básico de actuación coincide con coordinación interdepartamental: apoyos al asociacionismo juvenil, infraestructuras juveniles, residencias, campamentos, actividades juveniles y apoyo a las escuelas de monitores... En fin, creo que, prácticamente, este plan. Y el plan integral de juventud que nos anuncia, yo he visto varios planes integrales, y asustan un poco; suelen hacerse yendo a los ayuntamientos y diciendo: «dame tu plan», yendo a las distintas consejerías y decir: «oye, todo lo que esté relacionado con los jóvenes, tú me lo das», y yo lo junto todo, y sumo un volumen que asusta leerlo, y que yo ya anticipo que me lo leeré, si lo discutimos y comparecemos y hay que debatirlo, me lo leeré, porque, si no, no sería portavoz o, al menos, un portavoz responsable, e intento serlo, pero asusta a cualquiera. Que no sea ese el plan integral de juventud que nos anuncia. La juventud está necesitada hoy de otras acciones; pues, mire, con una calidad de enseñanza como la que nos proponía y si luego tuviéramos la habilidad de tener puestos de trabajo para todos los que terminan y encauzar el ocio para todos ellos, qué plan integral de juventud más sensacional nos saldría. Si reúne todo esto y lo resuelve, aunque sea en parte, no dude usted que tendrá la felicitación de este portavoz.

He anotado tres palabras que ha repetido tres veces: honestidad, transparencia y eficacia. La eficacia de su gestión: no se engañe, en la oposición se la vamos a valorar negativamente, al menos en público, es decir, que nunca diremos que su gestión ha sido eficaz, tal como ha hecho usted mientras era portavoz de la oposición; eso se verá con el tiempo y eso se calibrará pues en las próximas elecciones a las que concurríamos, que es el mejor termómetro para medir la eficacia. Desde aquí, poder decir «que vamos a gestionar con eficacia», ojalá, se lo deseo, ya veremos.

La transparencia y la honestidad también son deseables, y le deseo que se le cumplan perfectamente si lo hace únicamente como un deseo positivo de gestión, pero si lo hace —y esto es cuestión mía; si no es así, lo retiro— como intentando decir —y eso que usted habla claro; ya me acostumbro, y creo que no es así— que el anterior equipo no tenía transparencia y dudaba de la honestidad, esto ya digo que, claro, cuando se afirma en positivo, has de ponerte a leer en negativo, que es lectura mía, pero, por si acaso, le digo que ha habido transparencia, aunque para usted no hay sido total, que sí que se ha gestionado con transparencia en este Departamento, y con honestidad, pues salvo que nos sorprenda con algún dossier de fin de semana —y hay que ponerse a temblar—, pues hasta ahora total.

Le deseo que tenga usted la misma gestión, con el mismo grado de honradez que ha tenido el anterior equipo.

Y creo que me he extendido más de lo debido, pero creo que es hasta... en fin, más labor de oposición y responsabilidad política por parte de todos escucharnos con atención y responder a la mayor parte de las cuestiones en las que creamos que podemos aportar algo, aunque sea aportar desde la oposición, y en la seguridad, señoría, de que usted sabe muy bien que en todas mis afirmaciones y apreciaciones, hechas donde se hagan, con el calor que sea y en el estado que sea, nunca jamás, repito, nunca jamás hay nada que se refiera a la persona de la Consejera de Cultura y Educación, en absoluto, sino a problemas de partido, de gestión, de ideología y cuestiones de principios, que son en las que creo que debe entrar la oposición, y no en cuestiones de matiz personal, en la que, por mi parte, nunca jamás voy a entrar.

Nada más, y muchas gracias.

El señor Presidente (LAPETRA LOPEZ): Muchas gracias, señor Caudevilla.

Señora Consejera, tiene la palabra.

La señora Consejera de Educación y Cultura (DE LA VEGA CEBRIAN): Gracias, señor Presidente.

Muchas gracias, señor Caudevilla, por su intervención en primer lugar.

Sí que soy profesora y lo seré siempre, digo que estoy accidentalmente en un sitio que no es dar clases, y accidentalmente estoy en el Departamento de Educación y Cultura como accidentalmente estuve en la dirección provincial, pero siempre me siento como profesora, y, evidentemente, como profesora califico, como profesora hablo. Me alegro de que haya aprendido de mí un poquito, como profesora que fui, también en estas comparecencias parlamentarias.

Bueno, por fin parece que algo hemos hecho, señor Caudevilla, por lo menos programa tenemos; usted ha dicho que programa, sí; usted ha venido diciendo aquí que este Gobierno no tenía programa y que entonces venía para que yo le explicara el programa. Entonces, usted ha dicho —si yo lo he cogido mal, repita—, ha dicho: programa, sí; prioridades, no; cuánto dinero no se lo he visto, pero programa desde luego, sí. Bueno, pues por lo menos tenemos programa, algo muy importante, tenemos programa y tenemos prioridades porque se las he citado. Si no le importa, se las puedo volver a citar, y algunas importantes; de algunas hablaré. Y tenemos tiempo, muy poco, veinte meses, y no me pida en veinte meses lo que otras personas han sido incapaces de hacer en seis años, desde mi punto de vista, evidentemente.

Señas de identidad. Mire usted, las señas de identidad claro que no son la frontera, claro que no; pero donde está Aragón históricamente sí que es una seña de identidad. Aragón ha sido frontera de territorios como Navarra, como Castilla, como Cataluña, y eso le ha convertido a Aragón en tierra abierta y solidaria, de acuerdo y de pacto. Eso sí, señor Caudevilla —soy profesora de Historia—, la frontera no desune; la frontera une a los pueblos, y ustedes han entendido —perdone— que la frontera desunía desde el victimismo y desde los muros. Nosotros, no: la frontera, como unión, y las señas de identidad de esta tierra —se lo he dicho bien— son nuestro patrimonio, son nuestra historia. Pero también las señas de identidad de esta tierra serán lo que hagamos en investigación más desarrollo; porque, si no, esta tierra no tiene futuro. Y las señas de identidad de esta tierra serán lo que hagamos con la Universidad de Aragón; porque, si no, esta tierra no tendrá futuro, tendrá pasado y no tendrá futuro. También las señas de identidad de esta tierra son el cómo vivan los aragoneses, cómo disfruten del ocio, del deporte, qué hagamos con nuestros jóvenes; ¿o eso no es seña de identidad, sólo es el pasado? Mire,

no; lo que construyamos ahora será la seña de identidad de esta tierra porque será el futuro de esta tierra. Yo no me quiero anclar en el pasado; el pasado sirve pero para hacer el futuro, y todos juntos, además. El futuro no pasa ahora por esas cosas. Mire, pasa por la investigación, por el desarrollo, por la Universidad, por la educación, por la formación; pasa por esas cosas, y ésta es nuestra clave de desarrollo, y, si no, mire qué ha pasado al otro lado de los Pirineos con Toulouse y verá por donde va nuestro desarrollo; por ahí va nuestro desarrollo y ese es nuestro reto, el de todos juntos (no solamente el de una Consejera de Educación y Cultura), el de todos los aragoneses, de todas fuerzas políticas. Eso es la seña de identidad de esta tierra, y vamos a ser los primeros que vamos a trabajar por eso; ya estamos trabajando.

Dice usted voy a inaugurar. Sí, qué suerte voy a tener; otros inauguraron otras cosas que han hecho, ésta es la vida. Yo dejé muchas cosas por hacer que han inaugurado otros, y yo dejaré cosas que dejaré que inauguren otros; pero a mí no me importa porque mi objetivo fundamental no es que aparezca mi nombre en una placa que inaugure. Mire usted, no hay ninguna placa en ningún colegio de la provincia de Zaragoza, y en el Actur hice veinte, y creo que no inauguré ni uno, y uno que iba a inaugurar me puse mala. Porque a mí no me importa inaugurar; lo que quiero es que las cosas se hagan. Mire usted, ni uno inauguré; me puse mala —y se llama Cortes de Aragón el colegio—, me puse mala aquella noche, y no lo inauguré siquiera. No me importan las inauguraciones ni las placas. ¿Sabe lo que me importa?: que el colegio esté hecho, y me da igual quién lo haya hecho; porque lo que me importa es el beneficio de hacer esos veinte colegios en el Actur para los alumnos de la margen izquierda del Ebro, que no tenían ni uno solo. Eso es lo que me importa; lo demás, un pepino, y perdone por la expresión.

La Seo. Mire, vamos a hablar de La Seo. ¿Cuántos años hace que se empezó La Seo? Diez años, diez años. ¿Quién empezó? El señor Bada. ¿Quién siguió? Los gobiernos regionales, el Gobierno del Par. Pero ¿quiere que hablemos también en serio, señor Caudevilla? ¿Se acuerda que hace dos años, en la comparecencia de presupuestos, yo propuse más dinero para La Seo en una enmienda que perdí, se acuerdan de esto? ¿Se acuerdan de que yo propuse ciento cincuenta millones para La Seo, para terminar cuanto antes La Seo? ¿Se acuerda de que me la quitaron, es decir, no me la votaron, señores del Partido Popular y señores del Par? Me la votó sólo Izquierda Unida, porque el deseo del Gobierno socialista era terminar La Seo, terminar La Seo, sin pausas y sin prisas, para no hacer ningún disparate, para la recuperación del patrimonio desde el acuerdo y desde el consenso cultural y social, para recuperar el patrimonio.

Señor Caudevilla, no hay plan director de La Seo. No lo digo yo: lo dice la comisión mixta, lo dice el obispo y el cabildo; y habrá un plan director de aquí a navidades. Por qué no lo hay no lo sé; pregúntele a mi antecesora en el cargo por qué no tiene plan director La Seo. ¿Usted cree que se puede seguir recuperando La Seo sin plan director? Pues no señor. Tendremos que saber cómo vamos recuperando las capillas, tendremos que saber qué va a pasar con todo el desarrollo integral de La Seo, incluido su museo de tapices, que no hay acuerdo para el museo de tapices y lo va a haber. Ese es el plan director de La Seo, porque hay que recuperar el patrimonio desde el consenso y desde el acuerdo. Si empezamos hace diez años, ojalá la terminemos cuanto antes. Mire si le soy sincera: no querría haber inaugurado La Seo yo; querría que hubiera estado abierta hace muchos años, para que, entre otras cosas, mi hija la conociera, que no la ha visto nunca, y tiene nueve años. No, señor, así de claro.

Lo mismo le puedo decir del Pablo Serrano, que empezó el señor Bada. ¿Sabe lo que ha significado no terminar el Pablo Serrano en su momento adecuado? Que valga tres veces más el

Pablo Serrano. Mire, yo no he gestionado desde hace seis años la cultura de esta tierra; hay otras personas que la han gestionado... Tres veces más va a valer el Pablo Serrano. Somos así de claritos, y tampoco lo querría inaugurar; querría que hubiera estado terminado. Mire, en el Pablo Serrano las responsabilidades son compartidas (no hay nadie que pueda decir que no ha sido su responsabilidad en el Pablo Serrano) por todas las instituciones. Lo único que ha significado es que vale tres veces más el Pablo Serrano. Así de claritos hay que ser, mire usted, porque no hay que engañar a nadie; hay que decir las verdades.

Mire, vamos a hablar de la Universidad; sí, señor, vamos a hablar de la Universidad, del convenio con la Universidad y del convenio no universitario. Mire, señor Caudevilla, yo no puedo intervenir en la Universidad como intervengo en la parcela no universitaria, porque parece que se ha olvidado de una cosa —supongo que ha sido un olvido involuntario—: la Ley de Autonomía Universitaria, que hace que yo no sea la que decida qué especialidades se ponen en esta tierra, sino que, curiosamente —si quiere se lo recuerdo—, lo decide la junta de gobierno de la Universidad y pasa por el consejo social y al final va al Gobierno de la nación, al Ministerio de Educación o, cuando tengamos transferencias, al Gobierno de la Comunidad. Pero la verdad es que yo soy absolutamente respetuosa de la Ley de Autonomía Universitaria, y eso ahora sin competencias en la Universidad, pero cuando las tenga exactamente igual. Yo tengo que ser absolutamente escrupulosa y respetuosa con la Ley de Autonomía Universitaria; por eso, la Universidad y el convenio de base de la Universidad dicen lo que pueden decir; yo no tengo por qué decir qué centros se van a poner en Huesca, porque no puedo decirlo.

Mire, tanto nos importa la Universidad, que queremos invertir en la Universidad de Zaragoza, que no es nuestra competencia... Claro que sí es nuestra competencia. Si el futuro de Aragón pasa por el desarrollo de la Universidad, si pasa por ahí, pero —cómo no nos va a importar la Universidad! Esa es la diferencia entre ustedes y nosotros: que nosotros queremos una Universidad pública de calidad. Por eso vamos a invertir en la Universidad, sea o no sea nuestra competencia. ¿Por qué? Porque lo que nos importa es el futuro de esta tierra y la calidad de la gente que salga de nuestra tierra. Nuestra financiación de la Universidad —ojalá me hubiera encontrado firmado el acuerdo de bases—, nuestra financiación... ¿Sabe lo que significa financiación del Ministerio, de fondos Feder? Eso es lo que vamos a hacer, ni más ni menos.

Voy a hablar del Conai, que tiene que ver con la Universidad. Claro que me produce tristeza el tema del Conai, pero —cómo no me va a producir tristeza el tema del Conai! Ha sido el calificativo más sencillito que podría poner. ¿Usted cree que la convocatoria de becas y de ayudas que tiene que empezar a funcionar el 1 de enero estaba sin sacar? Yo llegué al Gobierno el 16 de septiembre; esa convocatoria se saca en la primavera. Claro que me produce tristeza: ha habido que sacarla de prisa y corriendo. ¿Para qué? Para que el 1 de enero esos futuros becarios y futuros proyectos de investigación lo tengan. Eso es de primavera, eso no es de octubre. Eso se llama gestión, pero gestión cuando se cree en algo. ¿Cree que no me va a producir tristeza que la comisión mixta CSIC-DGA no funcione porque no se han nombrado los miembros de la DGA en esa comisión mixta?, cuando estamos por que la investigación es el futuro de esta tierra y tenemos un centro investigador, el CSIC, de acuerdo con la DGA en Aula Dei, o tenemos el Litec, que es uno de los mejores centros de investigación, o tenemos el ITA, y todavía no se ha reunido porque no se han nombrado. Cómo quiere que no me produzca tristeza, por no decirle otras cosas que prefiero no decirle.

Claro que vamos a convenir con la Universidad un acuerdo de actividades culturales. ¿Sabe por qué? Porque lo que no queremos son relaciones personales. ¿Quiere que le cuente una cosa? Se a-

cuerda de aquellos encuentros sobre el amor que se celebraron en Benasque, que aparecía que eran patrocinados por la DGA?: ¿sabe que eso no está en ningún presupuesto? Porque era una relación personal entre —supongo— mi antecesora y el responsable de los encuentros sobre el amor. Yo no lo califico; lo único que digo es que eso no puede pasar, que hay que racionalizar los procesos. ¿Sabe cómo se racionalizan? Pues haciendo un convenio marco entre la Universidad de Zaragoza y el Gobierno de Aragón, con nuestro Departamento, en el que se establezcan unas cantidades y, de acuerdo mutuamente entre la Universidad y el Gobierno, se determine qué encuentros se apoyan, qué revistas se apoyan, y no la de mi amigo o la de mi amiga —porque yo también tengo amigos: ¿por qué no voy a tener amigos?—, qué actividades culturales se apoyan de la Universidad: si el teatro, si la música... Eso es la racionalización y la transparencia en la gestión, eso es, señor Caudevilla, y eso es lo que queremos hacer nosotros, ni más ni menos, y ahí entrará el apoyo (evidentemente, si la Universidad lo considera oportuno y adecuado y lo piden los respectivos departamentos), el apoyo a la investigación de humanidades de la Universidad, pero racionalmente, con sensatez y sabiendo que hay un convenio y que uno se acoge a ese convenio, y no mi amigo el decano de la Facultad de Filosofía, que estudió conmigo y es muy amigo, le voy a dar para su revista medieval; ¿por qué?: porque es mi amigo. Pues mire, no. Eso es a lo que yo no puedo jugar nunca ni jugaré nunca, mire usted, eso es a lo que yo no jugaré nunca.

Bueno, dice usted, juventud: un plan integral: tanto se ha hablado del plan integral, tanto se ha hecho. Pues, mire usted, señor Caudevilla, si tantos hechos, ¿por qué no se han traído aquí? En el año ochenta y nueve, si no recuerdo mal, en el debate del estado de la región, se aprobó como resolución hacer un plan integral para Aragón en tres meses, si no recuerdo mal. Del ochenta y nueve al noventa y tres fijese si han corrido días. Pero es más: en el último debate del estado de la región, en julio pasado, una de las resoluciones que planteaba el Grupo Socialista era hacer en tres meses este plan integral de Aragón, y no lo aprobaron, dijeron que no. Pues, evidentemente, a nosotros nos parece fundamental hacer un plan integral para el desarrollo de la juventud en Aragón, marcando unas prioridades como las hemos marcado, claro que nos parece fundamental.

Honestidad, transparencia y eficacia, sí, señor, son nuestros lemas, y hacia ellos vamos. No significa que los anteriores no los tuvieran. Yo no he calificado a nadie: he dicho que son nuestros lemas. Ahora bien, yo voy a pedir todos los documentos —perdón—, voy a dar todos los documentos que se me pidan: mi despacho está abierto.

Entenderé que la oposición me tiene que criticar, entenderé que lo haga bien y ustedes digan que lo hago mal, yo lo entenderé; según usted, es su papel. Nunca me reconocerán que lo hago bien, porque ése es su papel de oposición. Yo lo entenderé, no me enfadaré por eso. Desde luego que para mi equipo y para mí (porque aquí formamos un equipo compenetrado, de coordinación y de trabajo) van a ser nuestros tres lemas fundamentales la honestidad, la transparencia y la eficacia. Eso yo creo que lo decidirán los ciudadanos aragoneses y aragonesas después de veinte meses. Lo que lamentamos es que tengamos poco tiempo para que se nos vean esos tres lemas, pero esperamos después de las elecciones tener un poquito más, para que vean que somos capaces de trabajar en esos tres lemas.

El señor Presidente (LAPETRA LOPEZ): Muchas gracias, señora Consejera.

Seguidamente, podrán intervenir los representantes de los restantes Grupos. El representante del Grupo Mixto tiene la palabra.

El señor Diputado GOMARIZ GARCIA: Gracias, señor Presidente.

En primer lugar, la bienvenida a la señora Consejera y a su equipo, directores generales y otras personas que le acompañan.

Yo, señora Consejera, podría decirle cualquier cosa menos que usted no haya traído a esta mesa un programa; hay un programa. Lo que no voy a caer es en la tentación de evaluar el programa antes de que se realice. Mire, en la Universidad empezamos las clases aportando un programa, y ese programa es importante para una evaluación que vamos a realizar o que los alumnos van a realizar a final de curso; se nos evalúa al final de curso, no antes, y en ese programa hay unos objetivos (¿temas educativos?, en la nomenclatura normal), unos objetivos básicos y otros de tipo superlativo. Aquí tenemos unos objetivos básicos como es el servicio público a los aragoneses o esa definición que ha dado de cultura llena de dinamicidad, llena de actividad. Bien, sobre todo eso va a ser usted evaluada.

Nos ha traído un programa, aquí está, y éste es el problema —yo no se si diría alguna barbaridad diciendo que cualquier programa me basta si se realiza—: un programa, para que sea programa, tiene que tener una coherencia interna para llevarlo a cabo, y creo que eso se ha conseguido. Lo que le falta al programa es dotarlo de contenido; es decir, los aspectos financieros, los recursos técnicos que puedan existir para llevarse a cabo; de ahí que yo tenga una duda de si su Consejería gozará de los suficientes recursos financieros, humanos, para llevar a cabo tal programa; ése es uno de los temas. Lógicamente, luego va a ser criticada profundamente si, existiendo esos recursos, no se llevase a cabo la realización de un programa.

Tenía aquí anotado que no le voy a felicitar a priori, que quisiera hacerlo al final. Usted ha dicho —y lo he subrayado textualmente— que lo que le importa es que las cosas se hagan. Esta expresión la acaricio porque la llevo yo muy dentro. Quiero que se hagan cosas; estoy cansado de oír los discursos, a mí me cansan cada día más. Lo que quiero es actividad, que las cosas se hagan.

Que el futuro de Aragón pasa por el desarrollo de la Universidad esto es algo en que, desde hace mucho tiempo, estoy insistiendo en ello, y creo que todos estamos de acuerdo, yo creo que todos estamos de acuerdo en que la Universidad es como una taca de plata que tenemos que tener muy limpia, muy cultivada para ese futuro desarrollo de la Universidad. Lo que ocurre es que desde que soy parlamentario se me está diciendo lo mismo: que se va a ayudar a la Universidad, y lo han dicho muchas personas ya. Lógicamente, me cabe esa duda legítima. Recibo otra vez el mismo comunicado. Tengo unas ganas enormes que salga ese convenio con la Universidad, porque es que además lo necesita realmente, no es algo que me invente yo, es algo que todas las fuerzas sociales, políticas, económicas, etcétera, lo ven día a día por poca visión que tengan del desarrollo de nuestra Universidad.

Creo que ha puesto unos ejes que fundamentan la trayectoria de su Consejería y, a la hora, por ser breve, y a la hora de repasar aspectos básicos que ha dicho de sus diferentes direcciones generales, creo que hay una idea muy importante en la Dirección General de Deportes, que, si no lo tengo mal, ha sido por lo que usted ha empezado hablando. Ha hablado de apoyo a los ayuntamientos. Es que una Consejería de Educación y Cultura tiene que tener una interrelación con aquellas fuerzas políticas, económicas y sociales que están instaladas dentro del esquema de la región, de la Comunidad Autónoma, y creo que ésa es una idea brillante pero que no debe quedar como idea, sino que se ha de buscar esa mayor concatenación o interrelación con cada uno de los ayuntamientos; pero todos los ayuntamientos, no ayuntamientos propios de un partido político o de una fuerza política determinada. De este ejemplo que ha podido existir en el pasado le agradecería que tomase cuenta, que hemos de apoyar a todos.

Sobre la cuestión de patrimonio, hay algo muy importante que, bueno, no lo voy a resaltar otra vez, lo que se ha dicho sobre La Seo, o lo que se ha dicho sobre algún museo, sobre la deuda que ahí tenemos pendiente y lo que nos va a costar...

La definición que ha dado de cultura la tengo aquí anotada como algo importante, porque ese modo de entender a la cultura... Mire, yo se la voy a reducir: todo lo que se hace tiene relación con la cultura; es decir, de algún modo, la definición que usted ha dado... usted ha dado una visión de actividad continua, de dinamicidad en el proceso cultural. Pues bien, todo lo que se hace de algún modo, directa o indirectamente, en sentido amplio guarda relación con la cultura.

Hay una cuestión importante que ha introducido aquí, en el tema de la cultura, cuando ha hablado de la política de formación. La formación es muy importante. Ha aludido a cursillos; muy bien. Hay algo que le pediría en esa formación con la Universidad: que no sean esos cursillos para contentar a gentes determinadas y, bueno, hoy se hace una cosa y mañana se hace de otra... La Universidad posee técnicos de primera línea y creo que esos cursillos, esa formación debe estar concatenada con la Universidad; así también se ahorraría y se daría mayor impulso a las fuerzas preparadas para ello.

Y, sobre la juventud, pues todo lo que se haga es poco. Es el futuro de nuestra Comunidad, es ya futuro, o sea, es presente ya y además es futuro incardinado. Por consiguiente, creo que se les debe apoyar en la medida de todo lo posible.

Yo, nada más, sino simplemente decirle que he visto un programa, que he visto un programa con coherencia interna, que tengo la duda de si se va a poder llevar a cabo en los veinte meses, que si va a gozar de los suficientes recursos. Pero esto es algo que se lo vamos a evaluar después y que tendrá mi apoyo para todo lo que se haga y en todo lo que se haga tendrá mi apoyo. Si realmente las cosas quedan aquí, en papel que pueda ir a la papelera, ese apoyo se lo tendré que retirar porque, lógicamente, lo que me interesa es que las cosas se hagan, y no que queden ahí tan sólo en el torbellino aéreo de la expresión oral.

Gracias.

El señor Presidente (LAPETRA LOPEZ): Muchas gracias. ¿Desea contestar? Tiene la palabra.

La señora Consejera de Educación y Cultura (DE LA VEGA CEBRIAN): Gracias, señor Gomáriz por su intervención.

He de decirle que hoy no podíamos hablar de contenido presupuestario en el programa, porque tendremos una comparecencia de presupuestos para hablar del tema. Pero como les veo muy preocupados y muy animados... Supongo que la misma preocupación y animación tendrán cuando vengamos a plantear el tema presupuestario y contaré con su apoyo y colaboración para que este Departamento tenga el dinero suficiente para poder gestionar, porque ustedes están muy preocupados, muy animados. Es algo que les agradezco sinceramente.

Entonces, como parece que han visto que hay programa, y consideran que la eficacia del programa lo valorarán dentro de veinte meses, pues en la próxima comparecencia, que será de presupuestos, todos los grupos políticos aquí representados me ayudarán y harán sus enmiendas respectivas para que, evidentemente, este programa esté dotado financieramente para poderlo hacer. Entonces, espero el mismo apoyo cuando venga a la comparecencia de presupuestos.

Evidentemente, señor Gomáriz, una de las claves de las cuatro reflexiones que he hecho al principio de las líneas básicas de trabajo de este Departamento pasaba por la cooperación institucional y también con entidades privadas. Evidentemente, el ayuntamiento es una de las claves en nuestra cooperación institucional.

Los ayuntamientos, diputaciones y Departamento de Cultura y Educación, además, limitando bien los campos de juego, podríamos decir —en cultura trabajamos mucha gente, es una política de concurrencias—, decimos: vamos a delimitar qué es un ayuntamiento, qué es una diputación provincial y qué puede ser el Gobierno de Aragón. El Gobierno de Aragón, por el Estatuto, tiene que liberar, coordinar y marcar las directrices, y eso es lo que vamos a hacer. Liderar no significa actuar en exclusiva, ni absorber; al contrario: significa marcar unas reglas de juego para que todos podamos juntos cooperar para buscar la mayor eficacia en lo que estamos haciendo, y ahí van las infraestructuras culturales que les he hablado: tendremos que diseñar cuál es nuestra infraestructura regional, qué es una infraestructura provincial, qué es una infraestructura comarcal y cuál es la local, para que así nos marquemos cómo podemos en cada una de ellas colaborar.

Evidentemente, una situación clave es la de los ayuntamientos. Lo mismo que estamos hablando en cultura, como estamos hablando en el tema del deporte, exactamente igual, hay unas competencias del Gobierno y otras competencias de los propios ayuntamientos. Por eso nos sorprendía que no hubiera un acuerdo con el Ayuntamiento de Zaragoza, que había sido olvidado en esta Dirección General de Deportes, y hemos marcado que va a haber un acuerdo con el Ayuntamiento de Zaragoza, con el de Huesca y con el de Teruel para determinar claramente no solamente infraestructuras deportivas, sino también la actividad deportiva, que es competencia fundamentalmente en este caso de los ayuntamientos, mientras que las infraestructuras son más de la Comunidad.

De acuerdo con el tema de la Universidad, el convenio marco que vamos a establecer, además del de infraestructuras, con la Universidad de Aragón, va a haber un convenio en el que se van a marcar las reglas de juego de nuevo, podríamos decir, buscando la racionalización de los procesos en convenios de formación a través del Instituto de Ciencias de la Educación, de los diferentes departamentos, como convenio de actividad cultural, de publicación, de lo que sea necesario que la Universidad nos plantee, para que no haya actuaciones aisladas, como decía, de cada Departamento con un carácter que puede ser personal. Eso es lo que buscamos fundamentalmente: la racionalización y la coherencia de los procesos, así lo vamos a hacer.

Gracias, señor Gomáriz.

El señor Presidente (LAPETRA LOPEZ): Muchas gracias. Señor Burriel, tiene la palabra.

El señor Diputado BURRIEL BORQUE: Gracias, señor Presidente.

No le quepa duda, señora Consejera, de que seremos en el debate presupuestario tan generosos con las enmiendas como lo hemos sido en los debates presupuestarios con el Departamento de Cultura en los últimos ejercicios.

Señorías, Consejera, comparecientes, yo creo que hay en la vida institucional de esta Comunidad alguna que otra evidencia. Una evidencia contrastada en los últimos tiempos ha sido la ausencia de política cultural: lo dije en varias comparecencias, lo he dicho en repetidos debates, hoy incluso con la perspectiva del período transcurrido creo que es lícito y exacto el poderlo reafirmar. Ciertamente, en la Comunidad Autónoma de Aragón ha habido una clara ausencia de política cultural. Por tanto, ese es el primer reto que se abre en el nuevo período y en la nueva etapa.

Ha habido en Aragón, sobre todo, actuaciones aisladas, actuaciones muchas de ellas con el sello de la improvisación y otras muchas con el del desconocimiento. Ha habido una gran descoordinación en la gestión cultural y ha habido además una notable dispersión, una tremenda dispersión entre departamentos

de la propia Comunidad Autónoma en lo que se refiere al ejercicio de las competencias culturales.

Esto es claro, es incontestable y se puede, con datos, pelos y señales, diaria y permanentemente, contrastar. Corregir esto, por tanto, yo creo que en los dieciocho meses que quedan de legislatura, debe ser el eje de una nueva e indispensable política cultural en Aragón, y yo quiero saludar, porque no me duelen prendas en críticas y no me duelen prendas en saludar lo que creo que son avances, la nueva orientación que he descubierto en sus palabras, sobre todo en cuatro temas fundamentales: en la definición de criterios para una política cultural que se hace indispensable, en la solución a la dispersión a la que hace un momento me refería, en la planificación de actuaciones y en la puesta en uso de criterios de participación y de colaboración social e institucional, de participación y de colaboración.

Yo he tomado notas, no le quepa duda, y tomaré nota literal, y también, como partido de la oposición, desde la nota literal exigiré el cumplimiento permanente de esos criterios que pueden definir una nueva vía en la política a seguir.

Y saludo también la corrección que usted ha expresado de actuaciones que eran constantes, algunas de ellas en la etapa anterior, por ejemplo, en relación con el museo de arte contemporáneo, o por ejemplo en relación con la política del libro, o por ejemplo en relación con la política de bibliotecas, aunque usted ha dicho muy poco en relación con la política de bibliotecas.

Yo he tenido ocasión de criticar varias veces, en relación con el museo de Pablo Serrano, que ciertamente, la responsabilidad de gestores socialistas en instituciones es tanto o más seria que la responsabilidad que tuvo el anterior Gobierno de la Diputación General de Aragón. Eso debe también saberse y decirse, debe corregirse, y corregirlo significa aceptar la situación que hasta este momento existía con el museo Pablo Serrano. Con toda seguridad, no me cabe ninguna duda, las dificultades que ha habido para que el museo Pablo Serrano sea una realidad han estado más en una gestión socialista de otras instituciones que en una gestión que se llevaba a cabo en el Gobierno anterior del Partido Popular y del Partido Aragonés, o del Partido Aragonés y del Partido Popular.

Y saludo también propuestas ausentes que ahora se recuperan, o que al menos usted en su exposición ha señalado que se van a recuperar; por ejemplo, la elaboración de un plan de equipamientos culturales. Yo creo que es evidente la necesidad de un plan de bienes culturales que hemos estado demandando, y pidiendo incluso con enmiendas en los presupuestos anteriores, como una de las bases elementales y hasta de partida para poder practicar y desarrollar otra política, o la potenciación del Conai, ahora ya incorporado a su Departamento.

Ha hablado hace un momento, y por tanto yo no insistiré, de la elaboración del plan joven de Aragón, que, ciertamente, fue un mandato de las Cortes en un debate sobre el estado de la Comunidad allá por la legislatura del 1989, que se estableció un plazo breve para que fuera elaborado, y que, sin embargo, a estas alturas, cuatro años más tarde, continúa no durmiendo ningún sueño, porque creo que ni siquiera ha nacido a la vida, sino no existiendo bajo ningún punto de vista.

Por tanto, yo quiero señalar, como digo, de partida, esta serie de orientaciones de carácter general que son a las que me estoy refiriendo, porque no dispongo más que de cinco minutos de intervención, aun con la generosidad que —supongo que no en exceso, no superaré en exceso el tiempo— tendré del señor Presidente. Pero, le voy a hacer un par de consideraciones.

Una de ellas la voy a referir a política de patrimonio; algo se ha dicho, pero se ha dicho muy de pasada. Efectivamente, hay que romper, yo creo que hay que romper con la política de ejemplarizaciones que se ha venido haciendo hasta ahora en política de

restauraciones, en política de patrimonio, que, por otra parte, es también la política que ha seguido el Gobierno central. Es necesario romper con el caos de actuaciones y el caos institucional que existe. Sin embargo, en lo que todos sabemos, una buena parte de las restauraciones queda en esta Comunidad en el Departamento de Ordenación del Territorio, y ese problema, el problema de la coordinación, el problema de la gestión común, de la gestión integrada, el problema de la posible planificación de un departamento y hasta el problema de la racionalidad más elemental, exige que esa cuestión sea corregida. Ha dicho algo con un carácter general, pero ha de haber más decisiones porque es uno de los fundamentos para llevar a la práctica principios que usted ha dicho que eran indispensables que existiesen en la política cultural.

Quiero saber exactamente: ¿está previsto que las competencias sobre restauración se integren en exclusiva en el Departamento que usted dirige?, y, en todo caso, si está previsto, ¿en qué plazo, en qué período de tiempo, en qué plazo exacto esa integración se puede producir? Porque es fundamental para aplicar principios que decía hace un momento, solucionar la dispersión, planificar actuaciones. Si no se hacen estas cosas, eso no va a ser posible y se quedará sólo en enunciado y se quedará sólo en palabras. Y ¿nos podría decir qué temas de política educativa? Le digo, por ejemplo, la escuela de hostelería, guarderías... Usted y yo mismo hemos sido enmendantes reiterados en los presupuestos de esta Comunidad pidiendo que todas estas partidas se integrasen en el Departamento de Educación. O podría hablar de las escuelas taller, que están también en Ordenación del Territorio, si no me falla la memoria, etcétera. Es decir, yo creo que una de las tareas fundamentales es resolver esas funciones, como se ha resuelto el Espacio abierto Pignatelli o como se ha resuelto el Conai, integrándolo ya directamente en el Departamento que usted preside.

Y una segunda cuestión a la que me voy a referir: el tema de la Universiada 95, que no ha aparecido en las intervenciones de ningún Grupo Parlamentario. Yo creo que usted, señora Consejera, ustedes apuestan —han dicho— por la Universiada, y yo quiero que me diga qué pruebas va a incluir la Universiada, qué pruebas y qué gastos, porque usted sabe que no son preguntas sin importancia, no son preguntas sin importancia. Dependen efectivamente, las pruebas y los gastos del sentido o no que tenga la Universiada, y se ha dicho repetidamente, repetidas veces, que la Universiada sólo tiene sentido en función del proyecto de Jaca Olímpica. Usted sabe cuáles son los balances anteriores, las dificultades que existen para que el Pirineo absorba estructuras sin ningún tipo de daños como las que le llevarían de una Olimpiada, o una Universiada. Quiero ya decirle que nuestro Grupo va a oponerse, va a estar en contra de la Universiada con estos criterios, y difícilmente se pueden encontrar otros.

Es más, pensamos que el proyecto Jaca Olímpica fue un proyecto, desde su comienzo, imposible. Estamos convencidos, y estamos todavía más convencidos incluso de que en años sucesivos los juegos de invierno ni siquiera tendrán sedes olímpicas nuevas y que si se realizan se acabarán llevando a cabo en sedes que han sido ya sedes de juegos olímpicos de invierno anteriores. Por tanto, lo que es una operación de imagen, pensamos nosotros, además, con unos costes tanto sociales, económicos, como de afección al medio ambiente, serios, lo que no tiene una eficacia real y práctica ni siquiera de integración del deporte en esta Comunidad, no va a contar con el apoyo de Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida. Quiero que lo sepa desde el principio. En todo caso, quiero que me responda qué tipo de pruebas son las que están previstas integrar en la Olimpiada: ¿el salto va a estar, o no va a estar —era uno de los temas de los que se hablaba— etcétera? Quiero que se sepa, porque de ello también deduciremos con qué perspectivas y con qué finalidades se plantea el nuevo proyecto en este momento.

Hay algunas cosas que usted ha mencionado tan de pasada que yo creo que en la práctica no las ha mencionado. Por ejemplo, y también interesa que, en todo caso, haya una pequeña respuesta —y termino enseguida, señor Presidente—, sobre política musical. En política musical yo no he querido entender ninguna cosa concreta que sobrepase la más estricta y clara generalización, y cuando hablo de política musical lo digo de manera muy particular, porque teniendo como tenemos sobre nuestros costados, y nuestra cabeza, el auditorio de Zaragoza, y teniendo además como tenemos pendientes de que lleguen a estas Cortes unas modificaciones presupuestarias para completar el uso del auditorio, la definición de una política integrada musical es condición básica e indispensable para saber las estructuras de Aragón cómo van a ser usadas en el futuro. No tiene ningún sentido. Si no, no tiene ningún sentido que determinadas cosas se planteen; estaremos de nuevo en las actuaciones aisladas, las actuaciones inconexas de las que hemos acusado, de las que he acusado en particular al Gobierno anterior.

Y termino con un apunte, por aquello de que de vez en cuando hay rumores políticos fuera de las instituciones, también por las calles: ¿la Dirección General de Juventud será una dirección general que terminará en el Departamento que usted preside cuando termine la legislatura, o acaso hay alguna posibilidad de que sea modificada y cambiada de Departamento? Me gustaría saber si esa posibilidad existe, y, en todo caso, si existe, no le quepa duda de que tenemos una opinión.

Gracias, señor Presidente.

El señor Presidente (LAPETRA LOPEZ): Muchas gracias, señor Burriel.

Un momento, antes de contestar, señora Consejera, deben cambiar la cinta en el control.

La señora Consejera de Educación y Cultura (DE LA VEGA CEBRIAN): Gracias, señor Presidente. Gracias, señor Burriel, por su intervención.

Ahora estamos en sitios distintos. Ahora está usted en la oposición, y hemos estado mucho..., dos años, en la oposición, y realmente no se pueden olvidar, sin lugar a dudas. Muchas de las cosas que usted ha dicho son cosas que hemos compartido, y yo soy coherente; con lo cual, las cosas que hemos compartido las sigo compartiendo.

Quiero decir con esto que usted está planteando que hay que racionalizar los temas de educación en el Departamento de Educación y Cultura. Sin lugar a dudas. Hemos empezado por el espacio Pignatelli y por el Conai; vamos a seguir por los demás. Lo que pasa es que no son fáciles. Le voy a poner un ejemplo. El tema de patrimonio sin lugar a dudas que va a estar todo en Patrimonio del Departamento de Educación y Cultura, vamos a hacerlo en los próximos presupuestos de la Comunidad, ya se va a ver la modificación. Pero, por ejemplo, hay dos temas que no son fáciles —usted y yo los hemos propuesto juntos—, por ejemplo, el tema de las escuelas infantiles (se llaman «guarderías infantiles»: es un concepto asistencial, no es un concepto educativo). Nosotros entendemos que las guarderías infantiles, que así las llamaba el Gobierno del Par-PP, no deben de estar en la Comunidad Autónoma porque la LOGSE establece que la escuela infantil, en su primer tramo, de cero a tres años, es competencia de los ayuntamientos. Entonces lo que tendremos que hacer es hacer la transferencia desde la Comunidad a los ayuntamientos, porque eso es lo correcto en racionalización, lo cual no quiere decir que la Comunidad no racionalice, supervise y coordine la escuela infantil de cero a tres con el resto de los ayuntamientos. Pero no es una competencia estricta de la Comunidad. Démosla a los ayuntamientos. Además, los ayuntamientos, en su última asamblea es-

taban reclamando sus propias competencias. Eso, evidentemente, nos costará hacerlo, pero lo vamos a hacer, vamos a empezar.

¿Qué pasa con el tema de las escuelas de formación profesional agraria? Exactamente igual. Nos va a costar. La situación no es homologable a los centros de formación del Ministerio cuando lleguen a la Comunidad, pero vamos a hacerlo. No es fácil y nos va a costar un tiempo que, evidentemente, lo vamos a hacer. Lo mismo pasa con la escuela de hostelería. Mire, yo decía en Teruel: lo que se empieza torcido enderezarlo no es fácil, y la verdad es que torcida está la escuela de hostelería. Entonces, la homologación es un proceso complicado cuando las cosas se hacen mal, pero vamos a intentar que todo pase a Educación y Cultura y además racionalizar todos los procesos. Por lo tanto, señor Burriel, lo que decía en la oposición, por coherencia, lo digo también desde el otro lado de la mesa.

Las escuelas taller. Este Departamento tiene una y va a poner en marcha otra más, para Rueda. Creo que es una buena noticia una escuela taller en la recuperación del monasterio de Rueda.

Señor Burriel, política musical... No me ha dado tiempo a contestarle al señor Caudevilla sobre el convenio que el Ministerio va a firmar, el Ministerio de Educación y la Comunidad Autónoma de Aragón, es una parte que se me ha olvidado en la contestación de las enseñanzas no universitarias, porque sólo he hablado de la Universidad, y no he hablado de las enseñanzas no universitarias. El decía que es importante, y lo subrayaba él como carencia, es importante que la Comunidad Autónoma decida dónde se ponen los centros educativos, sin lugar a dudas. Mire, yo, sinceramente —lo he dicho en mi comparecencia—, estoy de acuerdo en que no se transfiera la gestión, la gestión de educación en tanto en cuanto no se vaya aplicando la LOGSE, porque es mejor para la igualdad educativa, para las infraestructuras educativas y para que el servicio público de la educación sea de la mejor calidad y de igual calidad en todas las comunidades que no se transfiera, y, si no —yo que tengo experiencia en este mundo—, que le pregunten qué le pasó a Valencia cuando hizo las transferencias de educación o qué le pasó a Andalucía, y cuál es la infraestructura de educación de Valencia y cuál es la aragonesa, por un determinado problema, una forma y unos plazos, unas épocas de transferencias de educación.

Entonces, soy partidaria, sinceramente, de que la gestión no se transfiera. Cuidado, pero lo importante no es la gestión; lo importante es la planificación y la decisión de cómo hacer las cosas, dónde hacerlas, con qué contenidos hacerlas, cómo formar al profesorado, etcétera y eso es lo que el convenio le va a dar a la Comunidad Autónoma de Aragón. No va a decidir el Ministerio que pone un centro en Bujaraloz, no; lo decidirá el Ministerio y la Comunidad, para que no haya los problemas que usted plantea. Pero no va a decir el Ministerio qué formación del profesorado hace; lo decidirá el Ministerio y la Comunidad; no va a decidir el Ministerio qué módulos de formación profesional pone; no, no, lo decidirá el Ministerio y la Comunidad. Esa es la decisión y eso es lo importante. La gestión de un cupo más o un cupo menos, se pone un tejado cuando se cae, esa gestión la tendrá el Ministerio en tanto en cuanto se aplique la LOGSE, pero lo importante es la decisión, y eso es lo que va a establecer ese convenio.

En relación con las enseñanzas musicales, que le preocupaba al señor Burriel, en los anexos que estamos negociando... El convenio no está firmado, claro que no, eso no es una realidad, puede ser una realidad dentro de unos meses, no les voy a mentir. En los anexos hay temas importantes, y hay un anexo especial sobre las enseñanzas de régimen especial que dice cosas como éstas: «El Ministerio de Educación y Ciencia consultará con la Diputación General de Aragón sus proyectos respecto a la implantación de las enseñanzas en régimen especial de la LOGSE, construcción de nuevos centros, inversiones, nuevos tipos de estudios.

La Diputación General de Aragón pondrá en marcha en el año 1994 un programa de apoyo a las enseñanzas artísticas en centros aragoneses, con ayudas a los centros que se determine y alumnos del medio rural con dificultades para cursar estos estudios. El Ministerio de Educación y Ciencia facilitará la residencia de centros y enseñanzas integrales de Huesca y de Zaragoza a alumnos del medio rural con dificultades para cursar enseñanzas musicales de grado medio y superior y bachillerato artístico.

Tres. Durante el curso 1993-1994, la Diputación General de Aragón elaborará un plan general de enseñanzas musicales para Aragón. Este plan contemplará los siguientes aspectos: a) el Conservatorio Superior de Música de Zaragoza tendrá un carácter autonómico y pasará a denominarse conservatorio superior de música de Aragón; el conservatorio superior de música de Aragón se convierte en el eje de los conservatorios de la Comunidad Autónoma y en el núcleo central de una orquesta, grupos de cámara, grupos de coro y otras actividades musicales; b) los conservatorios profesionales de música existentes en Aragón se coordinarán con institutos de secundaria, al objeto de facilitar a sus alumnos la simultaneidad de los estudios ofrecidos por ambos tipos de centros y llegar a la creación de algún centro integrado en un futuro próximo; c) la Diputación General de Aragón desarrollará normativa propia a las escuelas de música de Aragón; d) el Ministerio de Educación y Ciencia y la Diputación General de Aragón instarán al Ayuntamiento de Zaragoza a suscribir un convenio singular por el que la Escuela Municipal de Danza de Zaragoza pudiera transformarse en conservatorio profesional de danza. Caso de aprobarse por las tres instituciones este convenio, el Ministerio de Educación y Ciencia autorizará la transformación de este centro y la implantación de los nuevos estudios según un calendario a determinar por el plan de enseñanzas musicales en Aragón. La realización de estudios técnicos de los estudios de danza con el ballet de Zaragoza, de música, con el auditorio de Zaragoza; del conservatorio superior de música, con los estudios universitarios del tercer ciclo y cursos de formación de profesores, y de los estudios de grado medio de música, con títulos formativos de formación profesional de familias profesionales que puedan definir perfiles profesionales relacionados con la música, como constructores de instrumentos, afinadores de instrumentos, etcétera.

Cuatro. A partir del curso 1994-1995, la Diputación General de Aragón asumirá la responsabilidad de la planificación de los estudios musicales de Aragón y, en coordinación con el Ministerio de Educación, la supervisión y asesoramiento de los centros musicales existentes en su territorio. La gestión de los conservatorios profesionales superior seguirá dependiendo del Ministerio de Educación y Ciencia. La Diputación General de Aragón aportará ayudas económicas a determinar en las escuelas municipales de música ubicadas en la Comunidad Autónoma —ya lo estaba haciendo, pero así racionadas y coordinadas—.

Cinco. Todas las producciones musicales de la Diputación General de Aragón irán acompañadas de materiales didácticos que serán distribuidos en los centros docentes aragoneses, y sus intérpretes realizarán al menos una actuación en el Espacio Pignatelli de Zaragoza, dirigido especialmente a escolares aragoneses.

Y seis. La Diputación General de Aragón organizará un curso de didáctica musical, dirigido a profesores, basada en música y folclore aragonés en cada una de las tres provincias aragonesas.

La Diputación General de Aragón realizará un estudio sobre la posibilidad de implantar en esta Comunidad Autónoma estudios correspondientes a la especialidad de conservación, restauración de bienes culturales en coordinación con la escuela de artes aplicadas y oficios artísticos de Zaragoza».

Sigue sobre enseñanza de idiomas, etcétera. Esto es el anexo ocho del convenio con el Ministerio de Educación.

Por último, la Dirección General de Juventud está en el Departamento de Educación y Cultura, y espero y deseo que esté allí.

Universiada, señor Burriel. Las pruebas que tienen que realizar en la Universiada ya se desarrollan normalmente en Aragón. Las de la Universiada se pueden desarrollar con la infraestructura existente. No es necesario construir ninguna infraestructura nueva; sólo mejorar lo que existe. La Universiada es un compromiso con que se ha encontrado este Gobierno, un compromiso del anterior Gobierno que nos parece que tenemos que asumir, con la mejor racionalización del gasto, con la mayor coordinación posible, con la mayor coherencia posible y de la mejor manera posible dispuestos a organizar.

El problema que usted plantea de la Universiada y del proyecto Olímpico futuro, si le parece bien, yo creería que sería lo conveniente, y lo oportuno políticamente, hacer una nueva comparecencia para ponernos de acuerdo todos los Grupos Políticos y discutir sobre la Universiada 95 ligada al proyecto olímpico futuro, porque debe de ser un proyecto de todos los grupos políticos de esta Comunidad, de todos, y no exclusivamente del grupo político que ahora está hablando. Siendo conscientes de que ha habido un pasado, con aspectos positivos, como puede ser la buena imagen externa de Jaca 98, nueva imagen de España como país organizador de los juegos de Barcelona..., y unos aspectos negativos que están gravando mucho sobre los aragoneses que son el excesivo costo, la incorrecta justificación, etcétera. Y hay un presente que es la Universiada del noventa y cinco, organizarla bien, no hacer la infraestructura, coger experiencia, formar voluntarios, aprovechar todo lo que se haga e iniciar a la gente en relación al futuro, y hay un futuro, el 2002. Este debate habría que hacerlo antes de enero, a ver si nos presentamos de una forma testimonial antes de enero para la candidatura del 2002 y la posible candidatura del 2006. Yo les pido, si les parece bien y oportuno, como es un proyecto de Aragón, que éste sea un tema de Aragón a debatir y a plantear, bien en esta Comisión, bien en Pleno.

Y gracias, señor Burriel, por supuesto.

El señor Presidente (LAPETRA LOPEZ): Muchas gracias, señora Consejera.

Tiene la palabra el portavoz del Grupo Socialista, señor Becana.

El señor Diputado BECANA SANAHUJA: Gracias, señor Presidente.

Sean mis primeras palabras para felicitar, en nombre del Grupo Parlamentario Socialista, a la Consejera de Educación y Cultura por su intervención.

Evidentemente, en esta primera comparecencia había que hablar de política cultural y educativa en mayúsculas, y por primera vez en mucho tiempo hemos participado en un verdadero debate sobre objetivos y prioridades en la política educativa y cultural en nuestra Comunidad Autónoma. Me ha gustado la parte introductoria de la comparecencia, que considero clave para enjuiciar el siguiente enunciado programático que ha presentado, abultado por las correspondientes direcciones generales. Es importante constatar que el diseño de la política cultural de su Departamento es coherente con el programa de progreso del nuevo Gobierno de Aragón y que, por lo tanto, forma parte de un programa global de progreso para nuestra Comunidad.

Evidentemente, alguna de las actuaciones y algunos de los programas que nos ha presentado en el área de Cultura no son nuevos en el anterior gobierno; es más, créo recordar que tienen su origen y se pusieron en marcha, quizás con etiquetas diferentes, durante la legislatura 1983-1987, con un Gobierno del Partido Socialista presidido por Santiago Marraco. Me refiero a la red de archivos y bibliotecas, a los programas de difusión cultural, a

la fundación Pablo Serrano, a infraestructuras culturales, etcétera. En consecuencia, el valor de la comparecencia se centra en la correcta ordenación y jerarquización de estos mismos programas, de las actuaciones y de los recursos en coherencia con la política cultural que ha diseñado su Departamento. Por cierto, durante seis años —lo han dicho otros portavoces—, seis años, la política cultural, la coherencia de intervención cultural del Gobierno de Aragón sustentado por el Par y el PP, ha brillado por su ausencia. Han sido seis años sin política cultural en la Diputación General de Aragón; pero, sin embargo, no han sido seis años sin vida cultural, porque afortunadamente esta tierra está poblada por gentes inquietas y, desde la creación individual, desde el asociacionismo, desde las administraciones locales, municipales y provinciales, desde la iniciativa empresarial y desde la propia comunidad educativa, se han generado iniciativas y actividades que nos han librado de lo que hubiera podido ser el sexenio más gris de nuestra historia reciente. Desgraciadamente quien debía llevar el timón en el buque insignia, quien debía marcar el rumbo, quien debía liderar la política cultural de la Comunidad Autónoma ha pasado seis años mirándose el ombligo. En consecuencia, el desarrollo cultural de nuestra Comunidad ha sido desordenado en los objetivos, descompensado en el territorio y descoordinado en los esfuerzos y en los recursos.

La concurrencia de competencias en materia de cultura en las diferentes administraciones públicas hace lógica la existencia de una coordinación y cooperación institucional. Ahora bien, es la Comunidad Autónoma la que por el Estatuto de Autonomía tiene el grueso de esas competencias. En consecuencia, al Gobierno de Aragón le corresponde ser el buque insignia de la política cultural que se desarrolle en esta tierra.

Por estas razones, el Grupo Parlamentario Socialista valora muy positivamente esa voluntad de liderazgo que la Consejera de Educación y Cultura ha transmitido en esta comparecencia. Como valoración positiva merece el cambio de actitud política en el área de educación: abandonar el victimismo estéril y comenzar a intervenir, a actuar ya en el sistema educativo aragonés, desde la coordinación con el Ministerio de Educación y con la comunidad educativa. No hay que olvidar que en su Departamento convergen dos áreas en una situación estatutaria bien diferente hasta la fecha; me refiero a cultura, juventud y deportes, en las que la Diputación General tiene ya todas las competencias transferidas, y a la educación, competencia susceptible de ser transferida en un futuro próximo.

No solamente es importante gestionar el área de cultura de forma que los ciudadanos aragoneses perciban las ventajas, hasta ahora cuestionadas, de la proximidad en la gestión, sino que se enfrenta a un reto importantísimo: preparar el traspaso a nuestra Comunidad Autónoma de las competencias de educación. El día, ya cercano, en que Aragón comience a asumir estas competencias debemos estar preparados para que el traspaso se realice sin que se resienta el sistema educativo. Esta es una prioridad importante. Por eso aplaudo su posicionamiento activo ante el traspaso de competencias. Si es posible intervenir ahora mismo en educación, a través del convenio con el Ministerio y a través del acuerdo de bases de la Universidad, hay que hacerlo ya. También aquí constatamos dos políticas diferenciadas: la del actual Gobierno, dispuesto a coger el toro por los cuernos, y la de los anteriores, que se han pasado seis años mareando la perdiz.

Existe otra carencia en la gestión anterior que va a caracterizar la planificación de esta nueva etapa. Me refiero al desarrollo de infraestructuras culturales. En el presupuesto de 1993 se han consignado doscientos treinta y cinco millones de pesetas para actividades de difusión cultural y cincuenta y seis millones de pesetas para infraestructuras culturales. Sería una desilusión lógica si nuestra Comunidad tuviera una completa red de equipa-

mientos culturales; pero es absolutamente necio dedicar dinero a giras teatrales por municipios que no disponen de un teatro u organizar exposiciones itinerantes en locales que no reúnen condiciones mínimas ni para su instalación ni para su custodia. Por poner ejemplos concretos a que nos lleva la sinrazón de una gestión cultural de escaparate.

Para finalizar, una propuesta. Es importante que el Gobierno, cuando habla de formación, asuma también la formación y el reciclaje del personal que trabaja en el área de cultura de las diferentes administraciones. Existen experiencias con el personal de la red de bibliotecas, y usted misma ha presentado planes en este sentido en el área de juventud. Es importante porque a medida que las diferentes administraciones desarrollan sus competencias en materia cultural, es mayor el número de técnicos de cultura o de gestores de proyectos e infraestructuras culturales. Este personal en su mayor parte es titulado medio o superior en carreras de letras que en su etapa universitaria no ha recibido formación específica para la labor que ahora deben desarrollar. En consecuencia, mejorar la cualificación profesional de los trabajadores de la cultura en nuestra Comunidad puede ser un objetivo importante para avanzar no solamente en la coordinación, sino también en la eficacia en la gestión.

He pretendido con esta intervención no solamente manifestar el apoyo consecuente del Grupo Parlamentario Socialista a la política cultural de su Departamento, sino también aportar criterios de actuación que ayuden a avanzar en nuestro desarrollo cultural y educativo. Lo primero se desprende de la lógica parlamentaria por ser nuestro Grupo el que sustenta al Gobierno; lo segundo me agradecería que fuera también una actitud asumida por el resto de los Grupos Parlamentarios.

Muchas gracias, señor Presidente.

El señor Presidente (LAPETRA LOPEZ): Muchas gracias, señor Becana.

Señora Consejera, si desea contestar, tiene la palabra.

La señora Consejera de Educación y Cultura (DE LA VEGA CEBRIAN): Gracias, señor Becana.

En la primera parte de la comparecencia había un objetivo fundamental en Dirección General de Cultura que era la formación; decíamos potenciar la mejora de los diferentes agentes y gestores culturales de nuestra Comunidad, porque creíamos que la gestión será más acorde y más profesional en tanto en cuanto mejore su propia formación y se amplíe sus conocimientos sobre las diferentes materias culturales de su competencia. Era un objetivo nuestro, y ya tenemos un borrador, tiene el Director General de Cultura un borrador justamente para trabajar en la formación de las personas que trabajan en esta área de la misma forma que se hizo la formación de las personas que trabajan en bibliotecas. De acuerdo, pues.

Gracias.

El señor Presidente (LAPETRA LOPEZ): Muchas gracias. Terminada esta primera parte, se abre el turno de preguntas. Quiero recordar que son preguntas concretas, breves y concisas. Señor Esteban, tiene la palabra.

El señor Diputado ESTEBAN SANCHEZ: Gracias, señor Presidente.

En este primer contacto en esta Comisión con la representante del Departamento de Educación y Cultura, pues darle la bienvenida por nuestra parte a ella y a todo el equipo que se ha traído. Se ha traído a los directores generales. Me parece que por ahí debe haber también algunos de los numerosos asesores que han ido nombrando y no sé si...

El señor Presidente (LAPETRA LOPEZ): Señor Esteban, haga la pregunta.

El señor Diputado ESTEBAN SANCHEZ: Sí, voy a hacer la pregunta inmediatamente.

No sé si también se habrá traído a su guardia personal de seguridad, o eso sólo lo tiene su jefe; no lo sé.

Me ha extrañado tremendamente porque es una mujer que tiene mucha facilidad de palabra y que habla mucho, y me ha extrañado tremendamente que trajera todo su discurso preparado; aunque después he visto que quizá era por coordinar con el discurso preparado de sus portavoces, el portavoz socialista y el portavoz tráfuga. Pero de todas formas, eso es una cuestión que a mí no me importa en absoluto. Pueden hacer lo que quieran en ese aspecto.

Quería decirle una sola cuestión relativa a deportes. Cuando ha hablado de la Universiada 95, una de dos: o ha mentido descaradamente, o no tiene, o no se ha informado todavía de lo que pasa en su Departamento, o no le han pasado la nota a tiempo. No lo sé. Doy varias explicaciones, y no voy a pronunciarme por ninguna de ellas. Pero cuando ha dicho que la Universiada 95 no tiene ningún tipo de financiación, yo he recordado que aquí mismo, en esta sala, en la Comisión de Economía, se aprobó un expediente por el que se proporcionaba para el desarrollo de la Universiada 95 catorce millones de pesetas, y, efectivamente, en todos los Grupos Parlamentarios, en todos, tenemos un documento de la Intervención General de la Diputación General de Aragón, a fecha 14 de septiembre de 1993, donde existe un total de diecisiete millones doscientas mil pesetas para la asociación Universiada Jaca 95. Si quiere, le puedo decir la clave del documento. Entonces, esto es lo que me ha extrañado, porque yo comprendo que como responsable del Departamento detalles se le pueden pasar; pero si tiene ese tan magnífico equipo del que tanto presume, me extraña que no le hayan pasado a tiempo que para la Universiada 95 existen ya tres partidas presupuestarias por un importe entre todas ellas de diecisiete millones doscientas mil pesetas. Podría explicarle el porqué de esas partidas, el porqué de cada una de esas tres partidas, el porqué existen. Pero supongo que ahora ya sí el director general le pasará la nota correspondiente. Esa extrañeza es la que me ha llevado a sacar este tema y pedirle si ha sido un olvido. No quiero pensar que ha sido una falsedad, sino simplemente un olvido. Es lo único que quería decirle.

El señor Presidente (LAPETRA LOPEZ): Señora Consejera, tiene la palabra.

La señora Consejera de Educación y Cultura (DE LA VEGA CEBRIAN): Sí, señor Esteban, conmigo están los cuatro directores generales del Departamento y siempre que venga vendrán conmigo.

Mire usted yo considero que el trabajo es un trabajo en equipo, y yo soy la cabeza de un equipo. Pero estos cuatro señores trabajan tanto o más que yo, y son tanto o más eficaces o mejores que yo, porque procuro rodearme de gente, si es posible, mejor que yo, y ellos son mejor que yo, y siempre me van a acompañar. Ellos tienen la responsabilidad de cuatro áreas, y yo la de todos; pero ellos tienen la responsabilidad de su área, y así lo van a hacer. Por eso han venido aquí y por eso le va a contestar a usted ahora mismo uno de ellos, porque es de su área el responsable. Es más, también está conmigo un jefe de gabinete. Sí, señor, don Jesús Giménez, inspector técnico de educación, ha venido conmi-

go, yo tengo un jefe de gabinete que está aquí conmigo, y no lo oculto, y me parece un magnífico técnico, un inspector técnico de educación que ha venido justamente para todo el desarrollo en los procesos del convenio con el Ministerio de Educación y tiene las mismas características que los cuatro directores generales.

He leído, sí, señor, he leído. ¿Y sabe por qué he leído? Porque me dan ustedes tanto respeto, considero tan importante esta comparecencia, que no quiero ahorrar las palabras, quiero hacerlo muy bien. Me parece tan importante diseñar un plan de Gobierno, que lo leo, por eso exactamente. Mire usted, y no lo he hecho yo sola, no señor; lo han hecho los cuatro directores generales y el jefe de gabinete conmigo, sí, señor, lo hemos hecho todos juntos. Esto no es un reino de taifas, que cada uno va por libre. La Consejera, eso sí, soy yo. Mire usted, eso a lo mejor es una diferencia, la Consejera soy yo, y los demás son directores generales.

Y en relación a este tema en particular, pues aquí hay un magnífico Director General de Deportes al que nadie le negará su experiencia ni lo que ha hecho. Empezó en esta Comunidad y sigue en otros lugares, y él le va a contestar y le va a contestar encantado.

El señor Presidente (LAPETRA LOPEZ): El señor Director General tiene la palabra.

El señor Director General de Deportes (PARIS ROCHE): Efectivamente había diecisiete millones de pesetas en el presupuesto de la asociación Universiada 95, en el programa específico que tenía, pero esos millones ya estaban gastados cuando este Gobierno accedió al puesto. Es decir, se gastaron fundamentalmente en la elaboración del plan director, que costó varios millones de pesetas —creo que fueron ocho o nueve millones—, y fundamentalmente la otra partida, las otras dos partidas importantes fueron los viajes que de alguna manera la cúpula directiva de la asociación Universiada 95 hizo primero a ver la Universiada de deportes de invierno, y luego, a Búfalo, en Estados Unidos, a ver la Universiada de deportes de verano. Fundamentalmente ésas son las dos grandes partidas. Luego hay pequeñas partidas que se le pueden dar en detalle.

Lo que sí le tengo que decir es que el 1 de octubre o el 16 de septiembre no había ni una peseta para poder hacer frente a los acuerdos que ese comité ejecutivo de la Universiada tomó en el mes de junio, como era la contratación de la cúpula directiva, que es lo que nos tiene que dar pie a empezar todo el proceso organizativo que supone varios millones de pesetas y que nos ha obligado a hacer una ligera modificación presupuestaria para poder afrontar este proyecto y empezar. Pero hay que decir que esos diecisiete millones de pesetas ya estaban gastados el 1 de octubre.

El señor Presidente (LAPETRA LOPEZ): Muchas gracias, señor París.

¿Alguna otra pregunta?

Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

No habiendo más preguntas que formular pasamos al primer punto, que se ha dejado para el final.

¿Hay alguna objeción a la aprobación del acta de la sesión anterior?

No habiendo ninguna objeción, se levanta la sesión. *[A las dos horas y veinte minutos.]*